

# PLANIFICACIÓN DEL PAISAJE Y GESTIÓN DEL TERRITORIO EN EL EJE DEL RÍO SALADO.

Propuestas de intervención en  
Roque Pérez, Alberti y 25 de Mayo,  
provincia de Buenos Aires

Dra. Arq. **MARÍA AVERSA**

**LINTA**

Laboratorio de Investigaciones  
del Territorio y el Ambiente



COMISIÓN DE  
INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



---

# PLANIFICACIÓN DEL PAISAJE Y GESTIÓN DEL TERRITORIO EN EL EJE DEL RÍO SALADO.

Propuestas de intervención en  
Roque Pérez, Alberti y 25 de Mayo,  
provincia de Buenos Aires

Dra. Arq. MARÍA AVERSA

## **Autora y compiladora\***

ARQ. María Aversa <sup>1</sup>

## **Asistencias técnicas realizadas. Autores y colaboradores**

Roque Pérez (2020): María Aversa. Alfredo Conti. Juan Pablo Del Río

Alberti, parte I (2021): María Aversa. Juan Pablo Del Río. Renaldo Coletti. Mara Pacheco

Alberti, parte II (2022): María Aversa. Juan Pablo Del Río. Colaboradoras: Mara Pacheco. Estefanía Jáuregui

Ernestina, 25 de Mayo (2023): María Aversa. Juan Pablo Del Río

## **Diseño editorial**

DCV. Nadia Gardella

Aversa, María Marta

Planificación del paisaje y gestión del territorio en el eje del río salado : propuestas de intervención en Roque Pérez, Alberti y 25 de Mayo, provincia de Buenos Aires / María Marta Aversa ; Compilación de María Marta Aversa. - 1a ed. ilustrada. - La Plata : Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente, 2026.  
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online  
ISBN 978-987-1227-12-9

1. Ordenamiento Territorial. 2. Protección del Paisaje. 3. Planificación Urbana. I. Aversa, María Marta, comp. II. Título.  
CDD 711

\* La presente publicación es una síntesis que recupera las asistencias técnicas con un proceso de edición y sistematización de los documentos originales. La responsabilidad del contenido no involucra al equipo técnico en este proceso editorial.

<sup>1</sup> María Aversa es Arquitecta; Doctora en Arquitectura y Urbanismo (Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional de La Plata); Especialista en Políticas y Planificación de Transporte (Instituto de Transporte. Universidad Nacional de San Martín). Actualmente, se desempeña como Directora e Investigadora Adjunta en el Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente, Comisión de Investigaciones Científicas (LINTA-CIC). Es docente en grado en el área de planificación territorial en FAU-UNLP; docente de posgrado en diversas instituciones (FAU-UNLP; UTN; UNAJ). Aborda temas vinculados al ordenamiento, planificación y gestión urbana y territorial en general; planificación de territorios portuarios y urbano-portuarios, paisaje, movilidad y transporte en particular.

Esta publicación está realizada con un subsidio otorgado por la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CICPBA) mediante la convocatoria “Subsidios para Publicaciones de Divulgación Científicas y Tecnológicas (PDCT24) Resolución N° 612/24.

### *AGRADECIMIENTOS*

A la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CICPBA) por el financiamiento otorgado.

Al Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente (LINTA - CICPBA) por permitir la elaboración de esta compilación.

Al equipo técnico de las diferentes asistencias técnicas a municipios participantes en cada caso (Roque Pérez, Alberti, 25 de Mayo).

A los municipios involucrados y sus responsables por la confianza establecida en la encomienda de las asistencias técnicas convenidas oportunamente.



# ÍNDICE

- 
- |           |  |           |   |
|-----------|--|-----------|---|
| <b>8</b>  | PRÓLOGO  | <b>28</b> | CONFIGURACIÓN URBANO-TERRITORIAL DE ROQUE PÉREZ<br>Aspectos valorados   |
| <b>15</b> | INTRODUCCIÓN   | <b>32</b> | INSTANCIA PROPOSITIVA   |
| <b>17</b> | TERRITORIO Y PAISAJE. UNA MIRADA HACIA Y DESDE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES<br><br>El territorio, el paisaje, el espacio público<br><br>Ordenamiento del paisaje y gestión territorial | <b>32</b> | LINEAMIENTOS  |
| <b>21</b> | CONTEXTO TERRITORIAL<br><br>El Río Salado como eje estructurador del territorio  | <b>34</b> | PROPUESTA FRENTE AL PROGRAMA DE NECESIDADES Y REQUERIMIENTO MUNICIPAL   |
| <b>25</b> | PROPUESTAS PARA INTERVENIR EN EL TERRITORIO RIBEREÑO<br><br>Diagnósticos, lineamientos, ideas y anteproyectos de paisaje   | <b>39</b> | ESTUDIO PARA LA PUESTA EN VALOR DEL ESPACIO RIBEREÑO DE ALBERTI Y LOCALIDADES PRÓXIMAS<br><br>Elaboración y evaluación de la cartera de proyectos (parte I) |
| <b>27</b> | PROPUESTA PRELIMINAR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL TRATAMIENTO DE LA MARGEN DEL RÍO SALADO.<br><br>Paseo público ribereño. Roque Pérez   | <b>40</b> | CONFIGURACIÓN URBANO TERRITORIAL DE ALBERTI<br><br>Aspectos valorados en los sitios de interés  |
|           |  | <b>43</b> | INSTANCIA PROPOSITIVA<br><br>Estrategias de intervención y lineamientos   |

Cartera de ideas proyectos

Evaluación y priorización de ideas proyectos

**53** EL RÍO COMO CONDICIÓN PREVIA

Anteproyectos para la integración ribereña en la ciudad de Alberti, Mechita, Ladaga y Achupallas (parte II)

**55** LINEAMIENTOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**58** ANTEPROYECTO "PARQUE PÚBLICO DE LA RIBERA"

**61** ANTEPROYECTO "PARQUE URBANO EN EL PREDIO VOLVER Y EL CANAL MERCANTE"

**63** ANTEPROYECTO "PARQUE PESQUERO PUENTE LADAGA"

**64** ANTEPROYECTO "PASEO LINEAL ACHUPALLAS"

**65** ANTEPROYECTO DE PAISAJE PARA UN CIRCUITO PÚBLICO RECREATIVO PARA LA LOCALIDAD DE ERNESTINA, 25 DE MAYO

Aspectos valorados

**68** ESQUEMA PROPOSITIVO GENERAL

Lineamientos para las localidades rurales-ribereñas del partido de 25 de Mayo

**71** ANTEPROYECTO DE PAISAJE Y ESPACIO PÚBLICO PARA ERNESTINA

Estrategias proyectuales y elementos compositivos del proyecto

Programa y espacialización

**79** A MODO DE CIERRE

Aportes para la gestión territorial

Investigación científica y técnica para y por bonaerenses

**83** BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

# PRÓLOGO

Carlos Smaniotto Costa<sup>1</sup>

*A América Latina encontra-se em 2026 numa encruzilhada, tendo de lidar com uma multiplicidade de crises e desafios. As consequências da crise ambiental e das mudanças climáticas acirradas pela urbanização acelerada e a instabilidade geopolítica geram tensões sociais, instabilidade econômica e aumento das desigualdades, pondo em risco a própria sustentabilidade do subcontinente.*

*Repensar a natureza e uso do território ao abordar a paisagem fluvial em espaços urbanos é uma aposta para uma mudança de paradigmas. Este volume PLANIFICACIÓN DEL PAISAJE Y GESTIÓN DEL TERRITORIO EN EL EJE DEL RÍO SALADO, organizado por María Marta Aversa, vem oportunamente enriquecer o debate sobre as relações dos seres humanos e o meio ambiente. Paradoxalmente, enquanto presenciemos nas últimas décadas um notável reconhecimento da urgência de mudar nossa relação com o meio ambiente e com os recursos naturais, essa consciencialização nem sempre resulta em melhorias radicais. Assim, ideias e propostas ambiciosas para a renaturalização de ambientes urbanos, como forma de promover cidades mais resilientes e melhorar a qualidade de vida dos moradores, são extremamente importantes. Elas apontam um caminho que pode levar à ação, à uma mudança de paradigma e à superação de problemas, sugerindo que o progresso surge ao transformar deficiências em oportunidades.*

*Estratégias como a regeneração e a renaturalização do Rio Salado na Província de Buenos Aires e a integração de infraestruturas verdes e azuis, articu-*

---

<sup>1</sup> Carlos Smaniotto es arquitecto paisajista graduado y doctor en Planificación Urbana y Ambiental de la Universidad de Hannover, Alemania. Profesor de Paisaje Urbano Ecología Urbana en el Departamento de Arquitectura y Urbanismo e investigador principal de CIAUD Centro Interdisciplinario de Investigación en Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Ha coordinado y contribuido a varios proyectos y redes de investigación nacionales e internacionales.

*ladas com a atuação do estado na mitigação das desigualdades socioambientais, criam importantes sinergias entre sistemas fluviais, dinâmicas urbanas e o turismo, como contextualizado neste volume. As ideias apresentadas e discutidas para as cidades de Roque Pérez, Alberti e 25 de Mayo provam que justamente em zonas ribeirinhas e comunidades lindeiras, onde vulnerabilidade e oportunidade convergem, a inovação associada à sensibilidade dos planejadores fortalece raízes locais. Isso permite que mudanças sejam tratadas com mais contexto e sinergias aproveitadas mais efetivamente. As propostas para intervir na bacia do Rio Salado são, por um lado, relevantes pela dimensão do território influenciado pelo rio, mas principalmente pelo potencial de incorporar o Rio Salado como a espinha dorsal no ordenamento territorial e paisagístico. Ao incorporar o rio ao tecido urbano e social, muda-se um histórico de dominação e negação, para reconhecê-lo como um elemento estruturador, um espaço natural essencial parte de um vasto ecossistema. A série de ações propostas compreendem o rio como fonte de lazer e conexão ecológica, e incluem elementos vitais para a afirmação do rio no tecido urbano. Exemplos destas propostas incluem parques públicos, corredores florestais, ações ambientais de biorremediação, sempre acompanhadas de medidas de educação ambiental. Ao assegurar o espaço vital para o rio e as suas dinâmicas, elas são também ações no sentido de promover a governança hídrica, e para garantir que políticas públicas respondam de forma mais adequada às necessidades e especificidades das populações ribeirinhas. A restauração ambiental e planejamento urbano e paisagístico que valoriza suas funções hidrológicas e as interações com a comunidade, convertem o rio num espaço de convivência em vez de contestação.*

*Abordagens holísticas, porém, sensíveis e criativas, como preconizadas pela rede Cytred RUN - Rios Urbanos Naturalizados, demonstram eficácia na redução dos impactos ambientais e na promoção de modelos mais sustentáveis. Tendo o rio como elemento essencial para o desenvolvimento espacial, ambiental e social, as propostas apresentadas também expandem a noção de patrimônio fluvial. Além de um recurso natural a ser estudado, protegido e ge-*

*rido, o rio é compreendido como um conjunto de elementos naturais, culturais, sociais e técnicos associados às práticas humanas desenvolvidas ao longo do seu curso. Ao respeitar os sistemas naturais reside a sensibilidade dos planejadores. María Marta Aversa ressalta muito adequadamente, numa reflexão epistemológica neste volume, a indivisibilidade do ambiente, território, paisagem. Eles são intrínsecos, e resultam das inter-relações que entrecruzam a configuração e transformação permanente do espaço. O patrimônio fluvial é manifestação concreta da nossa interdependência ecológica, cultural e perceptiva. Embora a água fresca e limpa seja um bem crucial para a vida humana, muitos rios foram e são tratados como obstáculos, algo a ser removido e apagado na cidade. Portanto, torna-se fundamental mudar esta visão e promover a restauração dos rios sob pressão da urbanização. É oportuno lembrar que a América do Sul é uma das regiões mais urbanizadas do mundo, com taxas de urbanização superiores a 80% da população. Processos de regeneração de rios continuam insuficientes na América do Sul, tanto em números como na limitação dos seus objetivos, pois muitos não levam em conta a complexidade dos fatores hidrológicos, territoriais, sociais e necessários para o planejamento da infraestrutura verde e azul urbana.*

*Este volume propõe uma revisão dos processos de urbanização, a partir da ótica da paisagem, como instrumento de gestão territorial. São discutidas propostas específicas para as três cidades ao longo do Rio Salado, onde o contexto territorial é a base para uma reflexão abrangente - como um guia para o futuro. Aprecio muito este volume editado por María Marta Aversa. Trata-se de um trabalho inspirador e essencial. Ele não se restringe apenas à regeneração de rios sob a pressão da urbanização, mas é também um projeto para um novo paradigma de como tratar o patrimônio fluvial. Ao implementar as recomendações para políticas expressas neste volume, o poder público poderá embarcar numa ambiciosa agenda de desenvolvimento. Isso também implica na aceitação da partilha de responsabilidade. Ao desafiar sustentabilidade como algo que requer corresponsabilização da sociedade, o envolvimento de atores locais na definição e implementação das soluções torna-se crucial.*

*E, por último, este volume é também um valioso testemunho da importância da investigação e dos investimentos em convênios celebrados entre o poder público e unidades de investigação, neste caso com o Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (LINTA-CICPBA). As propostas aqui apresentadas são indesmentíveis evidências dos benefícios ambientais e sociais que juntas geram outros retornos económicos. Estas evidências tornam-se ainda mais cruciais em tempos de incertezas políticas e cortes no financiamento científico. Elas demonstram que investir em investigação traz retorno, e é uma decisão estratégica vital para a sustentabilidade e inovação a longo prazo. É também imprescindível para criar e assegurar a cultura da investigação e a construção do diálogo.*

**Professor Carlos Smaniotto Costa**

*Universidade Lusófona, Departamento de Arquitetura e Urbanismo & Centro de Investigação em Arquitetura, Urbanismo e Design CIAUD*

*Lisboa, Portugal*

*Janeiro de 2026*

## PROLOGO EN ESPAÑOL

América Latina se encuentra en una encrucijada en 2026, teniendo que lidiar con una multiplicidad de crisis y desafíos. Las consecuencias de la crisis ambiental y el cambio climático, alimentados por la urbanización acelerada y la inestabilidad geopolítica, generan tensiones sociales, inestabilidad económica y mayores desigualdades, poniendo en riesgo la sostenibilidad misma del subcontinente.

Repensar la naturaleza y el uso del territorio a la hora de abordar el paisaje fluvial en los espacios urbanos es una apuesta hacia un cambio de paradigmas. Este volumen PLANIFICACIÓN DEL PAISAJE Y GESTIÓN DEL

TERRITORIO EN EL EJE DEL RÍO SALADO, editado por María Marta Aversa, enriquece oportunamente el debate sobre las relaciones entre el ser humano y el medio ambiente. Paradójicamente, si bien en las últimas décadas hemos visto un notable reconocimiento de la urgencia de cambiar nuestra relación con el medio ambiente y los recursos naturales, esta conciencia no siempre resulta en mejoras radicales. Por ello, son sumamente importantes las ideas y propuestas ambiciosas para la renaturalización de los entornos urbanos, como forma de promover ciudades más resilientes y mejorar la calidad de vida de los residentes. Señalan un camino que puede conducir a la acción, a un cambio de paradigma y a la superación de problemas, sugiriendo que el progreso proviene de transformar las deficiencias en oportunidades.

Estrategias como la regeneración y renaturalización del río Salado en la Provincia de Buenos Aires y la integración de infraestructuras verdes y azules, combinadas con las acciones del Estado para mitigar las desigualdades socioambientales, crean importantes sinergias entre los sistemas fluviales, las dinámicas urbanas y el turismo, como se contextualiza en este volumen. Las ideas presentadas y discutidas para las ciudades de Roque Pérez, Alberdi y 25 de Mayo prueban que precisamente en las zonas ribereñas y comunidades vecinas, donde convergen vulnerabilidad y oportunidad, la innovación asociada a la sensibilidad de los planificadores fortalece el arraigo local. Esto permite manejar los cambios con más contexto y aprovechar las sinergias de manera más efectiva. Las propuestas para intervenir en la cuenca del Río Salado son relevantes, por un lado, por el tamaño del territorio influenciado por el río, pero principalmente por el potencial de incorporar el Río Salado como eje vertebrador en la ordenación territorial y paisajística. Al incorporar el río al tejido urbano y social se cambia una historia de dominación y negación, para reconocerlo como un elemento estructurante, un espacio natural esencial parte de un vasto ecosistema. El conjunto de actuaciones propuestas entiende el río como fuente de ocio y conexión ecológica, e incluyen elementos vitales para la afirmación del río en el tejido urbano. Ejemplos de estas propuestas incluyen parques públicos, corredores

forestales, acciones de biorremediación ambiental, siempre acompañadas de medidas de educación ambiental. Al garantizar un espacio vital para el río y su dinámica, también son acciones para promover la gobernanza del agua y garantizar que las políticas públicas respondan más adecuadamente a las necesidades y especificidades de las poblaciones ribereñas. La restauración ambiental y la planificación urbana y paisajística que valoren sus funciones hidrológicas y sus interacciones con la comunidad, convierten al río en un espacio de convivencia más que de contestación.

Sin embargo, los enfoques holísticos, sensibles y creativos, como recomienda la red Cytred RUN - Ríos Urbanos Naturalizados, demuestran eficacia para reducir los impactos ambientales y promover modelos más sostenibles. Con el río como elemento esencial para el desarrollo espacial, ambiental y social, las propuestas presentadas amplían también la noción de patrimonio fluvial. Además de ser un recurso natural a estudiar, proteger y gestionar, el río se entiende como un conjunto de elementos naturales, culturales, sociales y técnicos asociados a las prácticas humanas desarrolladas a lo largo de su curso. En el respeto de los sistemas naturales reside la sensibilidad de los planificadores. María Marta Aversa destaca muy acertadamente, en una reflexión epistemológica en este volumen, la indivisibilidad del entorno, el territorio, el paisajismo. Son intrínsecos y resultan de las interrelaciones que entrelazan la configuración y transformación permanente del espacio. El patrimonio fluvial es una manifestación concreta de nuestra interdependencia ecológica, cultural y perceptiva. Aunque el agua dulce y limpia es un bien crucial para la vida humana, muchos ríos fueron y son tratados como obstáculos, algo que debe ser removido y borrado en la ciudad. Por tanto, es fundamental cambiar esta visión y promover la restauración de los ríos presionados por la urbanización. Vale recordar que América del Sur es una de las regiones más urbanizadas del mundo, con tasas de urbanización que superan el 80% de la población. Los procesos de regeneración fluvial siguen siendo insuficientes en América del Sur, tanto en número como en la limitación de sus objetivos, ya que muchos no toman en cuenta la

complejidad de los factores hidrológicos, territoriales, sociales y necesarios para la planificación de la infraestructura verde y azul.

Este volumen propone una revisión de los procesos de urbanización, desde la perspectiva del paisaje, como instrumento de gestión territorial. Se discuten propuestas específicas para las tres ciudades a lo largo del Río Salado, donde el contexto territorial es la base para una reflexión integral, como guía para el futuro. Aprecio mucho este volumen editado por María Marta Aversa. Este es un trabajo inspirador y esencial. No se limita sólo a la regeneración de los ríos bajo la presión de la urbanización, sino que también es un modelo para un nuevo paradigma sobre cómo tratar el patrimonio fluvial. Al implementar las recomendaciones de políticas expresadas en este volumen, las autoridades públicas podrán embarcarse en una ambiciosa agenda de desarrollo. Esto también implica la aceptación de la responsabilidad compartida. Cuando se cuestiona la sostenibilidad como algo que requiere la corresponsabilidad de la sociedad, la participación de los actores locales en la definición e implementación de soluciones se vuelve crucial.

Y, finalmente, este volumen es también un valioso testimonio de la importancia de la investigación y las inversiones en los convenios firmados entre poderes públicos y unidades de investigación, en este caso con el Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (LINTA-CICPBA). Las propuestas aquí presentadas son evidencia indiscutible de los beneficios ambientales y sociales que en conjunto generan otros retornos económicos. Esta evidencia se vuelve aún más crucial en tiempos de incertidumbre política y recortes en la financiación científica. Demuestran que invertir en investigación genera beneficios y es una decisión estratégica vital para la sostenibilidad y la innovación a largo plazo. También es fundamental crear y asegurar una cultura de la investigación y la construcción del diálogo.

# INTRODUCCIÓN

La publicación sintetiza una serie de cuatro asistencias técnicas a municipios en las cuales se elaboraron propuestas a nivel de lineamientos para el ordenamiento territorial y anteproyectos de paisaje para poner en valor y equipar el borde ribereño del río Salado en el marco de las obras complementarias del dragado. En este contexto, los municipios de Roque Pérez, Alberti<sup>1</sup> y 25 de Mayo encomendaron asistencias técnicas entre los años 2020 y 2023 para elaborar ideas de intervención en sectores específicos del borde ribereño, asociados a localidades rurales, áreas estratégicas y espacios de valor cultural reconocidos por la población local y aledaña.

El libro presenta una síntesis de resultados alcanzados de los convenios celebrados entre los municipios mencionados y el Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (LINTA-CICPBA)<sup>2</sup>.

La estructura del escrito consta de tres partes: la pri-

mera parte es introductoria con un abordaje breve del marco de referencia conceptual y perspectiva teórica; la segunda parte describe el contexto territorial a modo de prediagnóstico general; y la tercera parte recupera los aspectos valorados para cada caso y profundiza en las instancias propositivas. Finalmente, un cierre con una reflexión sobre los principales desafíos acerca de la gestión territorial municipal para el desarrollo de políticas públicas.

Todas las asistencias se concentran espacialmente en la Cuenca del Salado, compartiendo características homogéneas en su configuración territorial y en la proximidad sobre el eje del río homónimo. Las diferencias entre ellas residen en las propuestas según demandas de los municipios y rasgos identitarios que hacen singular cada sitio.

En esta publicación se prioriza la narrativa de las instancias propositivas para los tres partidos. Si bien representan resultados inacabados y susceptibles de trans-

<sup>1</sup> Alberti cuenta con dos instancias, la parte I corresponde a una cartera de anteproyectos y evaluación; la parte II corresponde al desarrollo de cuatro anteproyectos de paisajes.

<sup>2</sup> Convenio Roque Pérez: Aversa, M.; Conti, A.; Del Río, J.P. (2020) Propuesta preliminar de ordenamiento territorial para el tratamiento de la margen del Río Salado, partido de Roque Pérez. Informe Final Convenio de Asistencia Técnica CIC-Municipalidad de Roque Pérez. LINTA-CIC: La Plata.  
Convenio Alberti: Aversa, M. (Coord.) y Del Río, J.P. Colaboradoras: Pacheco, M. y Jáuregui, E. (2022) El río como condición previa. Anteproyectos para la integración ribereña en la ciudad de Alberti, Mechita, Ladaga y Achupallas. Informe Final Convenio de Asistencia Técnica CIC-Municipalidad de Alberti. LINTA-CIC: La Plata.  
Convenio 25 de Mayo: Aversa, M.; Del Río, J.P. (2023) Anteproyecto para un Circuito Público Recreativo para la localidad de Ernestina, partido de 25 de Mayo. Informe Final Convenio de Asistencia Técnica CIC-Municipalidad de 25 de Mayo. LINTA-CIC: La Plata. IF-2022-33473914 GDEBA.

formaciones según nuevas demandas y oportunidades, el propósito del escrito es mostrar la interrelación de las propuestas en el eje del río Salado con premisas comunes manteniendo la individualidad de la identidad local de cada caso.

La publicación constituye un aporte del sistema científico-técnico en la contribución de las asistencias técnicas a municipios en general y, en particular, resulta un impulso al ordenamiento territorial de municipios de pequeña y mediana escala del interior de la provincia de Buenos Aires; promoviendo, asimismo, el turismo micro regional, rural y ribereño, incentivos al conocimiento del patrimonio cultural, la protección ambiental y paisajística y el fortalecimiento de las capacidades estatales municipales.

La mayor innovación de este producto editorial -síntesis de las asistencias técnicas- redundando en el abordaje sistémico y procesual, marco de una problemática común en la cuenca del Salado para mitigar las inundaciones y de una política pública provincial concurrente que es la obra hidráulica del dragado del río homónimo. En ese contexto, el procedimiento metodológico utilizado recupera la demanda municipal, la trayectoria del LINTA en la temática y la articulación multiactoral y multiescalar que la complejidad territorial, socio ambiental, econó-

mica-productiva y cultural-identitaria imponen para este tipo de abordajes, dando por resultados tres productos específicos con una misma estrategia estructurante de paisaje: garantizar el acceso al río como espacio público y recreativo.

Como tal, esta publicación propone una revisión de los productos alcanzados desde la perspectiva del paisaje como instrumento para la gestión territorial. Presenta las propuestas específicas para estos tres casos, recuperando un contexto territorial común y una reflexión integral respecto al proyecto de paisaje.

**PALABRAS CLAVES:** Planificación territorial. Proyecto de paisaje. Río Salado. Investigación científica. Provincia de Buenos Aires.



# TERRITORIO Y PAISAJE

Una mirada hacia y desde  
la Provincia de Buenos Aires

## El territorio, el paisaje, el espacio público

El territorio es el hecho geográfico, es el hábitat, es la extensión biológica y cultural, es el recurso económico. En él se expresan los fenómenos y dinámicas en una sumatoria y yuxtaposición de tiempos e identidades. El territorio es el espacio donde alguna especie ejerce influencia o dominio (Reboratti en Acuña y Riella, 2003). Es, además, un recurso de expresión sensible, de percepción y de experiencia. “disponible, funcional, manipulable y reconfigurado” (Martínez de Pisón en Maderuelo, 2006).

En este espacio geográfico el paisaje se presenta como un concepto polisémico, móvil, variable y transdisciplinar. Besse (en Maderuelo, 2006) define el paisaje “como un punto de vista, una manera de pensar y percibir, ante todo como una dimensión de la vida”. En esa línea, Silvestri y Aliata (2001) añaden que existe paisaje cuando hay un observador que da sentido a lo que ve. En tal aspecto, el paisaje no se escinde de la vida cotidiana, sino que forma y es la identidad en un proceso de reciprocidad.

El paisaje va más allá del discurso y la práctica, dado que tiene impacto e influencia en la dimensión socio-territorial, ecológico-ambiental, político-institucional y perceptivo-sensorial. El paisaje es un proceso evolutivo que

se expresa en la noción de territorio. En palabras de Donadieu (2006) las imágenes del paisaje están creadas de preferencias sociales, pulsos de las miradas múltiples, expresan elecciones, juicios, aspiraciones y proyectos, en definitiva “dicen de qué puede hacerse el mañana y de qué ha sido hecho”.

Paisaje, territorio, ambiente son en consecuencia una síntesis de interrelaciones que entrecruzan la configuración y permanente transformación del espacio de manera colectiva, cuyos actores ejercen un rol fundamental en la contemplación, en la observación que da sentido a ese territorio (Maderuelo, 2006; Silvestri y Aliata, 2001).

Desde esta perspectiva, el proyecto de paisaje es insumo para el ordenamiento territorial. Esta condición, vuelve al paisaje objeto de valoración, de cuidado y compromiso progresivo, en un apego al lugar y pertenencia emocional. El paisaje se vuelve público.

Recuperando la noción de lo público, como menciona Donadieu (2006), para producirlo y re-producirlo es necesario debatirlo teniendo en cuenta la ambición colectiva, suponiendo categorías de convergencias y divergencias de intereses, más allá de la avidez individual. De modo tal, entonces, que el paisaje se concibe como una pieza de espacio público, apreciable y/o apropiable aun desde la proyección individual y privada.

Sennett (2014) remarca la practicidad de los procesos proyectuales abiertos y las obras incompletas. Apunta a la relevancia de la dimensión temporal, literalmente el tiempo evolutivo, para garantizar la sostenibili-

dad social y temporal de los proyectos por su carácter abierto y su capacidad de adaptación a las muchas formas de lo inestable.

Es, entonces, la intervención en el paisaje una herramienta para la readecuación de usos y actividades, para la adaptación de sus morfologías a funciones vivas (Martínez de Pisón en Nogué, 2007). Es, en definitiva, un instrumento para la gestión y ordenamiento territorial, una oportunidad para municipios de escala pequeña y media para revalorizar áreas de alto valor socio-ambiental.

## Ordenamiento del paisaje y gestión territorial

El ordenamiento territorial constituye el instrumento de política pública orientado a regular la ocupación, transformación y uso del suelo. El suelo como recurso estratégico debe regularse conforme al interés general y según modalidades de desarrollo integrando dimensiones de análisis que contribuyan a la calidad de vida. En este marco, el paisaje es un concepto capaz de incorporar lo ecológico y lo patrimonial dentro de los instrumentos de acción territorial; asimismo, como territorio percibido, permite añadir la capacidad perceptiva de la

población a los procesos de planificación (Rotger, 2017). En esta línea, Nogué y Sala (2008) plantean la idea de que un entorno atractivo, afable y armónico genera una agradable sensación de bienestar que incrementa notablemente la calidad de vida de los ciudadanos.

El ordenamiento del paisaje permite una contribución multidimensional con la incorporación sensible de la percepción social. En el marco de la planificación, las propuestas de intervención territorial a través del proyecto de paisaje, representan una oportunidad para considerarlo como recurso para el ordenamiento de áreas con cierta fragilidad ecológica-ambiental. El proyecto de paisaje como herramienta e instrumento ofrece una forma de lectura del mismo, incorporando la dimensión material e inmaterial de la naturaleza y la cultura en la construcción de significados (Berque, 2006).

Como tal, se constituye herramienta de articulación y síntesis argumental y propositiva; igualmente, representa un instrumento para la gestión en un proceso de intervención integral que, conjuntamente con otros, sienta las bases para el ordenamiento urbano-rural local. El proyecto de paisaje se consolida en una estrategia de aproximación para el accionar del complejo contexto socio-territorial y ambiental en constante transformación. Asimismo, tiene la vocación de crear pertenencias sociales locales, identificaciones a lugares de hábitat y de valorizar las sociedades y sus productos (Donadieu, 2006).

Frente a esas transformaciones inevitables se procura prevenir ciertos acontecimientos utilizando el paisaje

como herramienta de conocimiento y acción para las actividades culturales en el territorio, las pasadas que generan la memoria e identidad y las actuales que anticipan los escenarios posibles o deseables para los cuales se busca intervenir. Tal como expresa Santos (2000) el paisaje existe a través de sus formas, provenientes en momentos históricos diferentes, aunque coexistiendo en el momento actual en una especie de palimpsesto donde, mediante acumulaciones y sustituciones, la acción de las diferentes generaciones se superpone.

Cada uno de los recortes territoriales abordados en estas asistencias técnicas (localidades y sitios específicos) mantienen características comunes; pero, al mismo tiempo, las singularidades intrínsecas a la memoria de la comunidad y cultura local. Se trata, de reducir la visión sesgada y sectorial para impulsar mecanismos de cooperación y coordinación interinstitucional en una estrategia de desarrollo que excede el alcance de las propuestas realizadas. En este sentido, el dispositivo común de las tres asistencias encuentra en la dimensión del paisaje la oportunidad para integrar diferentes

variables de análisis aplicadas a un proyecto particular en cada caso.

Estas propuestas configuran, en definitiva, un modo de apropiar y resignificar el espacio público, inacabado y heterogéneo, manifiesto en la percepción y usufructo que cada persona realiza. En este postulado radica parte del éxito o fracaso de las propuestas, las cuales deben adaptarse a las transformaciones antrópicas y a los usuarios que dan sentido para que el anteproyecto de paisaje y territorio sea una intervención que recupere el espacio público del borde ribereño.

En este sentido, el paisaje involucra un enfoque territorial que supone el abandono de las actitudes pasivas (dependientes de las subvenciones o ayudas externas) ya que se basa en la convicción del esfuerzo y decisión para establecer y concertar localmente la estrategia de desarrollo a seguir (INTA, 2007). En palabras de Alburquerque (2002) el enfoque territorial permite dar a cada situación concreta un tratamiento adecuado según sus recursos, circunstancias y capacidades potenciales de desarrollo.

# CONTEXTO TERRITORIAL



# El Río Salado como eje estructurador del territorio

El río Salado, es el principal río de la provincia de Buenos Aires (con influencia sobre 50 partidos en una longitud de 700 km) y su cuenca ocupa aproximadamente el 13% de la superficie de la provincia (Neschuk, 2001). Esta condición natural aporta beneficios ecosistémicos, aunque también impactos negativos; entre ellos, las inundaciones extremas por crecidas y desbordes, afectando la productividad de los campos, los asentamientos humanos y las infraestructuras preexistentes.

El área que se denomina cuenca del río Salado se de-

sarrolla en la faja central y Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, abarcando una superficie de aproximadamente 170.000 km<sup>2</sup> (Instituto Nacional del Agua, 2012). Ha sido definida como una depresión aulacógena, generada en el Mesozoico a partir de la apertura del océano Atlántico. A partir del Jurásico tardío una serie de ciclos transgresivos-regresivos posibilitaron la sedimentación que en su sector central alcanza los 7000 metros de espesor (figura 1). Durante el Pleistoceno, se produjeron eventos climáticos que llevaron a fluctuaciones marcadas del nivel del mar (Fucks et al. 2010). A partir del Último Máximo Glacial (18-20 ka) comenzó un ascenso eustático hasta alcanzar una altura de 3-4 m sobre el nivel medio actual. Luego el mar comenzó su descenso hasta su posición actual, propiciando la formación de la geomorfología y de característicos rasgos del paisaje del territorio.

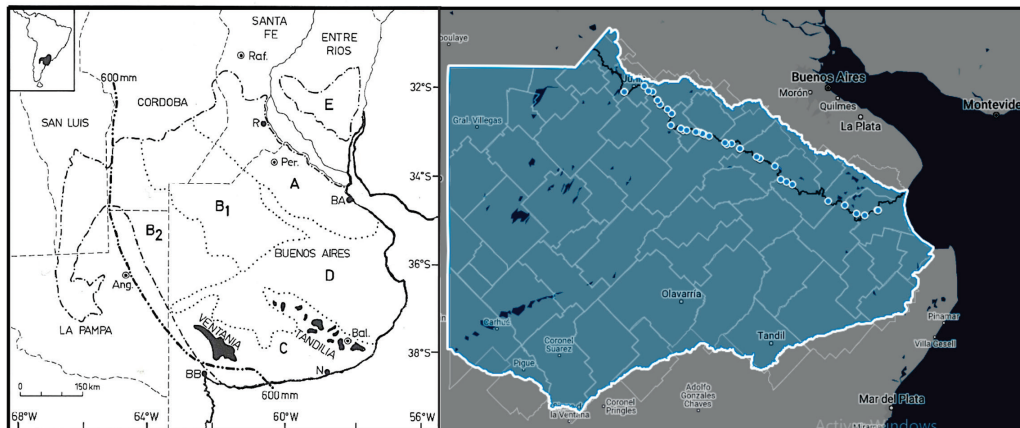


Figura 1: Mapa con la Subdivisión de la Región Pampeana.

Fuente: Hall et al. (1992). Plan Maestro Cuenca del Salado, tramos I a V. DPH.

Esta formación geológica y topográfica ha dado a la denominada región pampeana, áreas diferenciadas. El área que involucra a los partidos de Roque Pérez, Alberti y 25 de Mayo, entre otros, se inserta en la denominada Pampa Inundable o Deprimida (letra D, figura 1). El río Salado es el principal colector de la inmensa cuenca con escasa pendiente y con una tortuosa desembocadura hacia la ensenada de Samborombón y luego al Mar Argentino. Originalmente su capacidad para transportar el caudal de agua, en temporadas de lluvias, fue insufi-

ciente provocando desbordes sobre los campos vecinos y los arroyos cercanos inundando parcialmente los diversos partidos (figura 2) que, junto a otros fenómenos concurrentes, son causantes de inundaciones afectando grandes extensiones de áreas rurales valiosamente productivas (Aversa, 2016).

En este medio natural, se encuentran los partidos mencionados. El partido de Roque Pérez, y la ciudad homónima, se encuentra ubicado a tan sólo 3 km del cau-

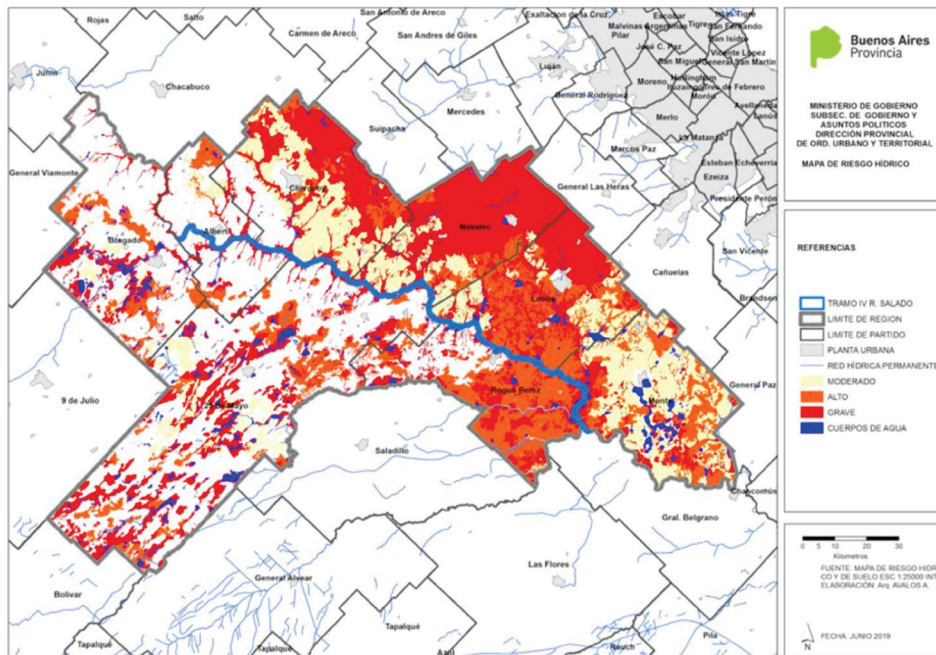


Figura 2: Mapa de Riesgo Hídrico.

Fuente: Dirección Provincial de Ordenamiento Urbano y Territorial (2019).

ce del río Salado y a 135 km de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante CABA) y 160 km de La Plata. El partido cuenta con 14.032 habitantes (INDEC, 2022). Limita con los partidos de Lobos, Monte, General Belgrano, Saladillo, Las Flores y 25 de Mayo. Se conecta por la RN 205 en el sentido longitudinal y por la RP 30 en el sentido transversal.

El partido de Alberti se ubica en el Centro-Norte de la provincia de Buenos Aires, distando a 202 km de la CABA y 250 km de La Plata. Posee una población de 12.726 habitantes (INDEC, 2022). Limita con los parti-

dos de Chacabuco, Bragado, 25 de Mayo y Chivilcoy. Su ciudad cabecera es Alberti, localizada sobre el eje de la RN 5, su principal conector vial.

El partido de 25 de Mayo se ubica en la zona central de la provincia de Buenos Aires, distando a 220 km de la CABA y 240 km de La Plata. Tiene 36.676 habitantes (INDEC 2022). Limita con los partidos de Alberti, Chivilcoy, Navarro, Lobos, Bragado, 9 de Julio, Bolívar, General Alvear, Saladillo y Roque Pérez. La accesibilidad se da a través de RN 5 y por la RN 205, en ambas opciones mediante empalme a las RP 51 y RP 46 (figura 3).

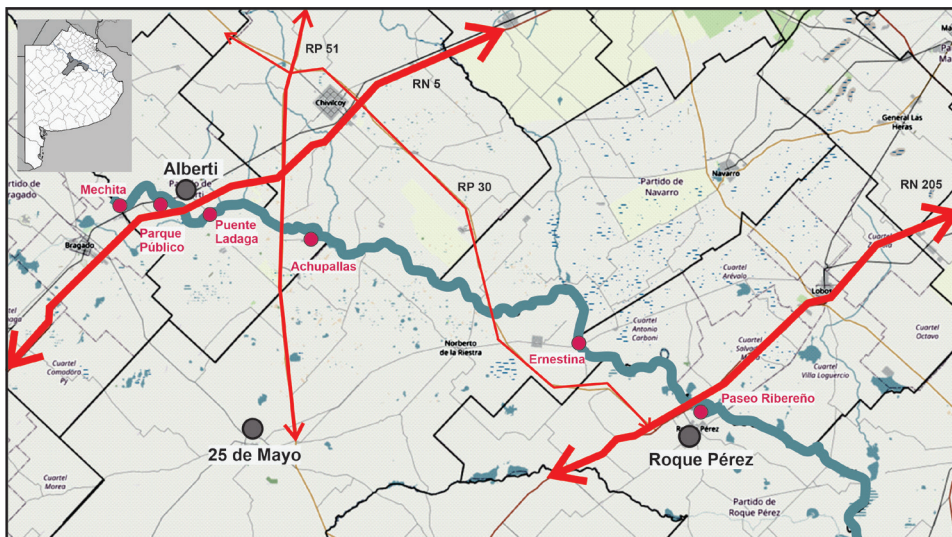


Figura 3: Inserción, conectividad y configuración territorial.

Fuente: Elaboración propia.

A wide river flows from the foreground towards the horizon. The foreground shows a dark, muddy bank with some debris. The water is a greyish-blue color with gentle ripples. In the distance, a low-lying shoreline with some buildings and trees is visible under a cloudy, overcast sky. A white rectangular box with a pink border is positioned in the upper left quadrant, containing the title text.

# PROPUESTAS PARA INTERVENIR EN EL TERRITORIO RIBEREÑO

# Diagnósticos, lineamientos, ideas y anteproyectos de paisaje

Los diagnósticos se realizaron con diferentes procedimientos metodológicos según cada caso. La asistencia de Roque Pérez transcurrió en 2020 en período de la pandemia de SarCov2 –COVID19- por lo cual se trabajó con fuentes secundarias y reuniones virtuales con referentes municipales. Las dos asistencias de Alberti –parte I y II- fueron trabajadas entre 2021 y 2022 y fueron abordadas con fuentes primarias y secundarias, relevamiento en territorio, encuestas, talleres y entrevistas semi estructuradas a referentes claves. La asistencia de Ernestina fue realizada en el 2023 y contó con reuniones virtuales, relevamientos en territorio y un taller participativo.

Las propuestas de intervención para los partidos involucrados responden a premisas comunes reconociendo la presencia del río Salado y la potencial articulación del frente de agua en una propuesta de ordenamiento territorial y de paisaje. Esta circunstancia consideró tres cuestiones i) **respetar la dinámica hídrica**, ii) **resguardar la identidad rural y minimizar los niveles de antropiza-**

**ción**, iii) **establecer los acuerdos necesarios con los actores municipales para la posterior ejecución con el propósito de constituir espacios públicos con áreas de esparcimiento.**

En este sentido, las premisas que se establecieron en cada caso refieren a: **comprender y responder a las demandas municipales de manera integral en el marco de la sostenibilidad, integrar las demandas con las oportunidades territoriales en el marco de la factibilidad institucional e identificar los efectos de las intervenciones en su multidimensionalidad y multiescalaridad.**

El objetivo común busca dar respuesta a tres aspectos propositivos: **i-poner en valor la ribera del río Salado como espacio público; ii- formular lineamientos para el tratamiento y valorización de la ribera y iii- definir las áreas propicias para espacializar el programa de equipamientos.** Asimismo, cada proyecto mantiene objetivos específicos según sus particularidades.

PROPUESTA PRELIMINAR  
DE ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL PARA EL  
TRATAMIENTO DE LA  
MARGEN DEL RÍO SALADO.

Paseo público ribereño.  
Roque Pérez



# CONFIGURACIÓN URBANO-TERRITORIAL DE ROQUE PÉREZ

La localidad de Roque Pérez, se encuentra muy próxima al Río Salado, afectada en parte por la planicie de inundación, donde se construyó una obra de defensa para proteger la planta urbana de eventuales inundaciones. Dentro del ejido urbano se encuentran dos cuerpos de agua: la laguna del Castillo, que ha sido incorporada al desarrollo urbano como centro turístico; y laguna de Ratto, en estado de conservación original.

La planta urbana abarca una superficie de 424 hectáreas, una cuadrícula que se organiza en torno a la plaza principal donde se ubican la Iglesia, la Escuela N°1 y el Banco Nación. Las funciones comerciales y residenciales se encuentran dispersas e intercaladas entre sí. La mayor concentración de comercios se observa en el eje situado sobre Av. Mitre.

El soporte de la trama urbana combina el damero ortogonal e irregular, variando si se encuentra cercana a un curso de agua, al FFCC, o a las vías carreteras. El mayor grado de consolidación se encuentra en el casco histórico, predominantemente residencial de baja densidad, cuenta con los equipamientos y las infraestructuras de servicios, alto porcentaje de parcelas ocupadas, y buen estado de la edificación.

La estación del FFCC, próxima al centro, actúa como un verdadero borde físico al sur del núcleo edificado dificultando la vinculación con este sector. Las áreas recreativas de mayor magnitud se encuentran en el predio de la estación del FFCC y en el parque recreativo ubicado hacia el noreste de la trama urbana. Hacia el Noroeste sobre el acceso Illia, el autódromo Roque Pérez, la presencia de silos y algunos establecimientos productivos constituyen usos mixtos con cierta incompatibilidad con el uso residencial, desmejorando la calidad de vida de la población de entorno (figura 4).

En cuanto a los usos industriales, se identifican dos sectores, el Parque Industrial, ubicado sobre la RN 205, y otro sector ubicado sobre calle Sarmiento y hacia el noreste, donde conviven usos industriales, comerciales y residenciales, ampliando la incompatibilidad de usos en la trama urbana.

La RN 205, además de ser la vía de conectividad regional, es la receptora de usos industriales y de servicios de envergadura. La trama vial interna no tiene diferenciación en su tratamiento y diseño, pero algunas arterias canalizan los flujos circulatorios que conectan, siendo las más importantes -de acceso al área central- la Av. Mitre y la perpendicular calle Sarmiento.

## Aspectos valorados<sup>3</sup>

| CONFLICTOS  |   |
|---|---|
| Falta de lotes en el área urbana: consecuencia de los loteos indiscriminados, el trazado actual del núcleo muestra un gran desorden y desintegración.   | Equipamientos públicos: carencia de infraestructuras de apoyo a los espacios verdes.  |
| Acceso al suelo: pérdida para los sectores medios, limitación de la oferta del suelo urbano con la valorización desmedida por lotes urbanos escasos.  | Accesibilidad y conectividad: conflictos por discontinuidad de la trama circulatoria. Necesidad de ordenamiento de los desplazamientos vehiculares (carga y pasajeros).           |
| Incompatibilidades de usos del suelo: coexistencia de usos productivos y de servicios con áreas residenciales (industrias, silos, talleres) afectan el movimiento vehicular, riesgos de contaminación y molestias (olores, polvillo, ruidos). | Barreras físicas: las rutas, las vías del ferrocarril y el río si bien definen el límite urbano, también contribuyen a los conflictos de conectividad y de desintegración urbana. |
| Contaminación: debido a la existencia de feedlots, granjas de pollos, y criaderos de cerdos cercanos a la ciudad con vertidos contaminantes a cielo abierto desembocando en el Río Salado   |   |

<sup>3</sup> La valoración recupera la ponderación identificadas por la DPOUT en el año 2009.

| POTENCIALIDADES   |
|---|
| Accesibilidad: las rutas que bordean el núcleo urbano cuentan con una jerarquía relevante en el sistema circulatorio nacional, regional y metropolitano.          |
| Turismo: aprovechamiento de espacios recreativo, de grandes equipamientos deportivos y culturales (predio del FFCC, Parque de 33 Ha, lugar histórico Nacional).   |
| Oferta de suelo urbano: áreas sin ocupación, suficiente para contener las expectativas de crecimiento poblacional, algunos sectores carecen de servicios básicos. |
| Baja densidad: la escala de la ciudad permite gestionar el territorio integralmente.  |

| TENDENCIAS   |
|--|
| Expansión: debido a las barreras físicas, -el río, la RN N° 205, las vías de FFCC-, la expansión urbana se da en su mayoría hacia el sector suroeste de la ciudad. |
| Trama urbana: completamiento sobre el lado noreste, ubicado entre calle Sarmiento y las vías férreas, con mayor capacidad circulatoria.                            |
| Actividades recreativas: vinculación con días de campo, pesca y actividades de fin de semana.  |
|  |

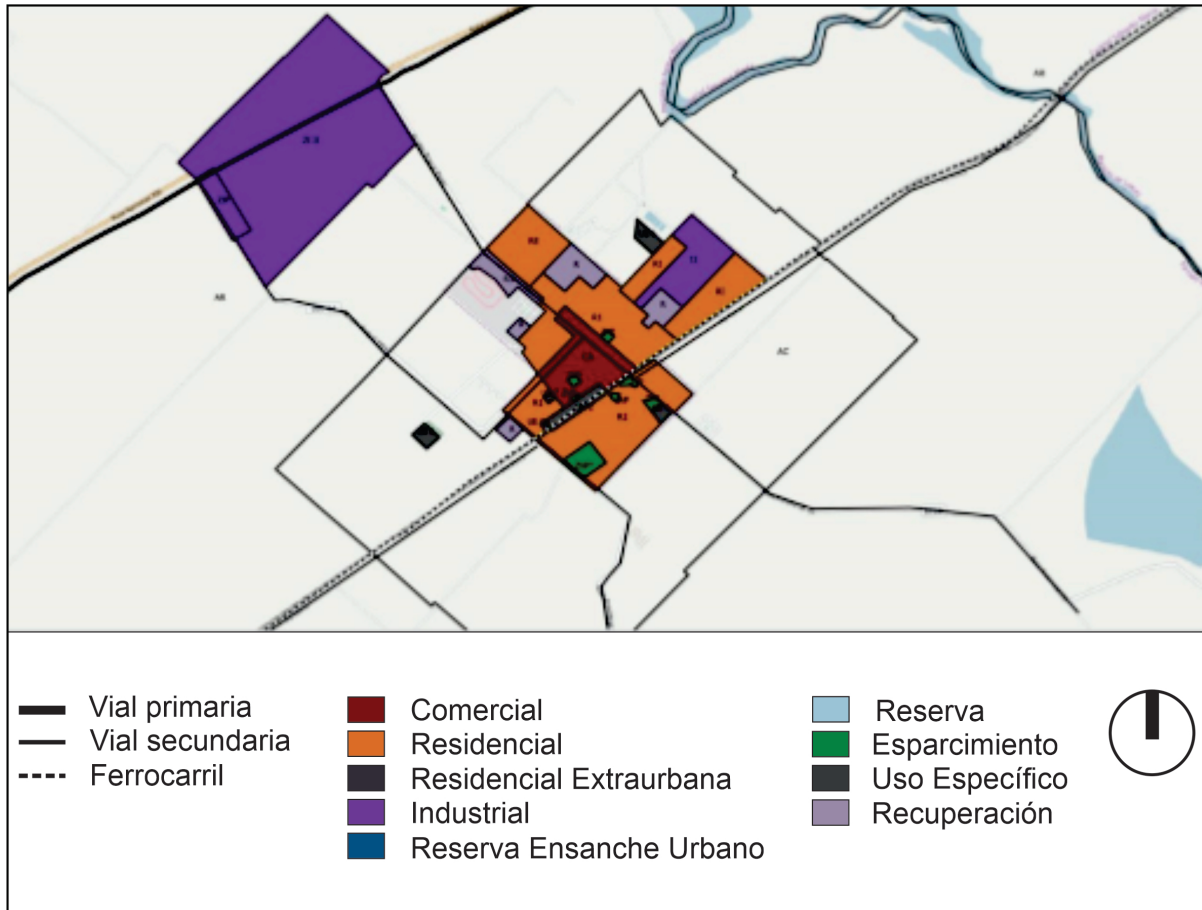


Figura 4: Delimitación Preliminar de áreas de Roque Pérez, Ordza. 375/83.

Fuente DPOUT (2019).

# INSTANCIA PROPOSITIVA

Para la elaboración de lineamientos territoriales se considera la presencia del río como eje articulador de toda la propuesta, incluyendo los lineamientos y anteproyecto de paisaje. En este sentido, se han identificado tres cuestiones centrales en relación al río Salado que involucran la conformación de un **paseo público ribereño**.

- El río y la condición hidrodinámica: la obra hidráulica de dragado del río, los escenarios de inundación y las implicancias en la exposición al riesgo de inundación y a la vulnerabilidad socio-económica;
- El río y la condición paisajística-ambiental: el espacio público como lugar de encuentro, el atractivo turístico-recreativo en la configuración cultural local y la pesca como actividad reconocida conforman diversos atractivos (corredores, circuitos, áreas y nodos);
- El río y la gestión territorial: las hipótesis de transformación territorial que derivan de revalorizar el área a partir de considerar el río como recurso paisajístico, potenciar las actividades y promover el turismo requiere una propuesta de gestión para el ordenamiento territorial en base al crecimiento, la ocupación, los usos del suelo y la movilidad con recomendaciones para una futura readecuación normativa que sea soporte y resguardo de las condiciones anteriores.

## LINEAMIENTOS

La propuesta considera estas tres cuestiones de manera sistémica y simultánea en la interdependencia que existe en las condiciones actuales y las demandas futuras para el ordenamiento territorial; tiene como propósito presentar las bases –en el marco de un proceso de planificación- para la ejecución de un paseo público ribereño (elaboración y distribución de un programa de necesidades) y justificar la elaboración de un Plan Particularizado para el sector; junto con las recomendaciones para la readecuación normativa que permita el emplazamiento del programa municipal, conocido como “Amigarse con el Río”. Esto se traduce en una serie de lineamientos que articulan tres ejes principales interrelacionados.

### Eje paisajístico - recreativo

***Objetivo 1: Promover y garantizar el acceso al río y su puesta en valor con la generación de un paseo público ribereño que impulse las actividades locales, la identidad cultural y el desarrollo paisajístico-ambiental***

Lineamiento 1.1: Promover la puesta en valor, la protección y la divulgación del patrimonio natural y cultural a partir del tratamiento de la franja ribereña.

Lineamiento 1.2: Orientar las actividades en el espacio público con fines recreativos, de esparcimiento, deportivas, turísticas y productivas.

Lineamiento 1.3: Promover el uso del espacio público para la expresión y divulgación de las expresiones culturales y artísticas en el territorio.

Lineamiento 1.4: Priorizar la dinámica peatonal, los espacios públicos y áreas verdes en el borde ribereño desincentivando el uso de transporte motorizado.

Lineamiento 1.5: Impulsar diversos circuitos de educación ambiental que reconozcan el río como activo ambiental, la flora y fauna local.

Lineamiento 1.6: Impulsar la forestación con especies nativas como conectores ambientales, definiendo un corredor biológico.

Lineamientos 1.7: Prohibir la impermeabilización del suelo, garantizando la infiltración de los excedentes de agua de lluvia y/o desbordes del río.

Lineamiento 1.8: Construir la infraestructura y equipamientos necesarios para garantizar el uso racional de los recursos, garantizar la seguridad e impulsar su cuidado y mantenimiento, priorizando el uso de materiales locales y reciclables.

## Eje turístico

***Objetivo 2: potenciar el turismo local a partir de promocionar el uso deportivo-recreativo de la franja ribereña, en conjunción con la revalorización de la identidad local y el uso turístico del patrimonio cultural y natural del partido.***

Lineamiento 2.1: Establecer las condiciones para el desarrollo de un turismo sostenible resguardando la franja ribereña y otros recursos naturales y culturales.

Lineamiento 2.2: Proveer la infraestructura y equipamiento turístico-recreativo en la franja ribereña que permita el uso y disfrute.

Lineamiento 2.3: Establecer principios y normas edilicias, de modo de preservar y valorizar las características ambientales-paisajísticas de la franja ribereña.

Lineamiento 2.4: Diseñar, a partir de la identificación de recursos y atractivos naturales y culturales, circuitos turísticos que promuevan la economía local y las oportunidades de capacitación y creación de empleo para la comunidad local.

Lineamiento 2.5: Promover la inserción de la ciudad y el partido en un circuito turístico regional, que promueva la cooperación y la acción conjunta entre municipios de la cuenca.

## Eje gestión territorial

### **Objetivo 3: Implementar el Ordenamiento Territorial y la gestión integral del área urbana y rural para la promoción de un proyecto de paisaje para el borde ribereño con actividades turísticas y recreativas en la ciudad de Roque Pérez**

Lineamiento 3.1: Promover el proceso de ocupación y desarrollo del sector con criterios de sostenibilidad económica, ambiental y social;

Lineamiento 3.2: Promover una política de ordenamiento territorial a partir de liderazgo de sector público municipal y un modelo de gestión territorial innovador.

Lineamiento 3.3: Establecer las bases y condiciones para la asociación público-privada en las acciones a encarar para el equipamiento de la franja ribereña.

Lineamiento 3.4: Promover el manejo integral del sector, considerando la relación entre el ciclo hidrológico, la distribución de actividades y usos del suelo, y el tratamiento de las zonas de vulnerabilidad media y alta.

Lineamiento 3.5: Orientar el desarrollo de actividades turísticas y recreativas en el espacio público garantizando el ordenamiento del tránsito y la movilidad.

Lineamiento 3.6: Garantizar una adecuada interacción entre los asentamientos rurales y entre estos y las

zonas urbanas y rururbanas en expansión.

Lineamiento 3.7: Fortalecer las capacidades municipales de gestión y el financiamiento a partir de la participación municipal en la valorización inmobiliaria.

## PROPUESTA FRENTE AL PROGRAMA DE NECESIDADES Y REQUERIMIENTO MUNICIPAL

La propuesta programática surge de: las demandas del municipio, la localización del río, el catastro municipal, las cotas de nivel, las conexiones terrestres preexistentes, la cultura local, las actividades recreativas actuales (pesca, caminatas, paseos) y las consideraciones normativas (actuales y previstas). Estas cuestiones, junto a las consideraciones de una pieza de paisaje fuertemente condicionada por la estructura de un valle de inundación, hacen que la distribución de actividades en esta franja prevea la ingesión del agua. Por ello, se proyectan estructuras flexibles, itinerantes y que no constituyen superficies cubiertas, o bien se eleven sobre la cota prevista.

El esquema de distribución del programa recupera como estrategia conceptual y metodológica un **paseo lineal, público, ribereño**, con los siguientes patrones:

**a) conectores:** el primer y principal eje es el río como

conector fluvial y define un recorrido para actividades náuticas, recreativas y deportivas; el segundo eje se define como un conector forestal que enlaza el corredor biológico y acompaña todos los recorridos y áreas; el tercer eje es el conector peatonal que articula el paseo ribereño e incluye la totalidad de actividades; el cuarto eje es el conector vehicular que delimita el borde del paseo ribereño como espacio público y habilita el acceso desde los tres tramos principales con las cuatro áreas que incluyen los nodos con atractivos puntuales (figura 5).



Figura 5. Esquema de conectores del paseo ribereño.

Fuente: Elaboración propia.

**b) Tramos:** se definen 3 tramos, conformados por los accesos principales hacia y desde la ciudad y la ruta. El Tramo I asociado al acceso principal regional desde la RN 205 hacia el recodo del río; el Tramo II asociado al acceso urbano, se estructura a partir del principal acceso interno desde la ciudad hasta la mitad del segmento que finaliza en el ferrocarril; el Tramo III asociado al acceso local del área rural, se extiende desde el segmento medio hacia la pasarela y el puente ferroviario (figura 6).

**c) Áreas:** los tramos diferenciados por la accesibilidad permiten proponer 4 áreas diferenciadas, definidas por las características del territorio; la primera toma el sitio de mayor referencia para la pesca, en el cruce del río Salado con la RN 205, denominada Área 1 Pesca y Náutica; la segunda se sitúa en el recodo principal del río y el acceso interno desde la ciudad con el mirador principal que abre el recorrido hacia ambos extremos, denominada Área 2 Punto de Encuentro; la tercera se ubica en el extremo medio donde resaltan tres curvas



Figura 6: Esquema de tramos del paseo ribereño.

Fuente: Elaboración propia.

con buenas perspectivas que permiten desarrollar áreas culturales y gastronómicas, denominada Área 3 Cultural y Esparcimiento; la cuarta cierra el corredor en el extremo más rural y con movimiento locales en la pasarela del ferrocarril con actividades educativas ambientales y de pesca local, denominada Área 4 Ecológica Ambiental (figura 6).

**d) Nodos:** cada área y tramo contiene una serie de puntos atractores que destacan las actividades más significativas (pesca, camping, artesanías, gastronomía, interpretación, contemplación, descanso, etc.) acompa-

ñando el corredor biológico y las perspectivas visuales que el río genera en sus curvas y contracurvas.

De este modo, la propuesta de anteproyecto para el paseo ribereño con la distribución del programa requiere la articulación con definiciones normativas y regulatorias que eviten un proceso especulativo de los usos y ocupación del suelo (figura 7); por lo tanto, se promueve en los bordes frentistas al paseo público un estudio particularizado para la delimitación de áreas diferenciada y las recomendaciones para la zonificación e indicadores pertinentes a la idea del anteproyecto.



Figura 7: Esquema de las áreas del paseo ribereño.

Fuente: Elaboración propia.

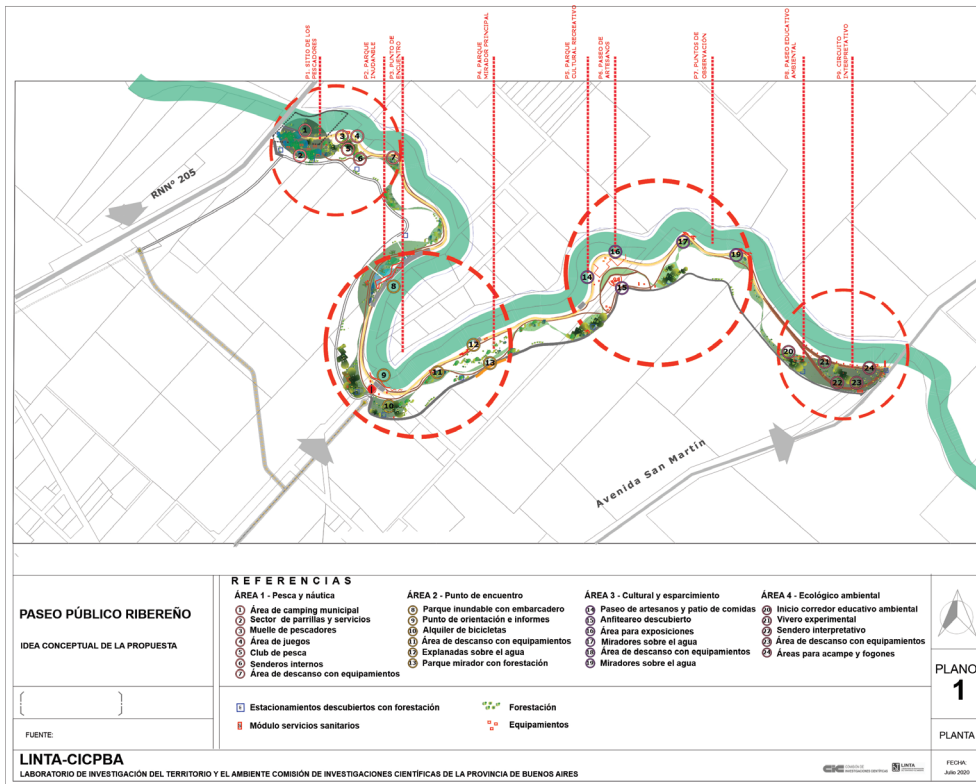


Figura 8: Plano general de especialización del programa.  
Fuente: Elaboración propia.

# ESTUDIO PARA LA PUESTA EN VALOR DEL ESPACIO RIBEREÑO DE ALBERTI Y LOCALIDADES PRÓXIMAS

Elaboración y evaluación  
de la cartera de proyectos  
(parte I)



# CONFIGURACIÓN URBANO TERRITORIAL DE ALBERTI <sup>4</sup>

El área de estudio, contenida entre la RN 5 y RP 51 y las vías del ferrocarril, involucra aproximadamente una superficie de 350 km<sup>2</sup> sobre el total del partido, dentro de este sector se inserta la ciudad cabecera de Alberti, las localidades de Mechita (el 33% corresponde al partido de Alberti y el 66% al partido de Bragado), Plá y Villa Grisolía (Estación Achupallas), el río Salado, la cañada del Tío Antonio, el arroyo Saladillo y las áreas rurales.

Desde Alberti a Mechita (a 10 km) se accede por la avenida Barbieri, paralela a las vías del ferrocarril; desde Alberti a Plá (a 12 km) por camino provincial de tierra, atravesando la RN 5 y el río; desde Plá a Villa Grisolía (a 22 km) por caminos de tierra y RP N°51. Desde la ciudad de Alberti se puede acceder a esta última por caminos pavimentados con una distancia de 26 km (figura 9).

La distribución poblacional urbana de estas localidades según Censo 2010 se distribuía de la siguiente manera: Alberti con 8.260, Mechita con 412, Plá con 192 y Villa Grisolía con 112 habitantes, además de la población rural que en todo el partido comprendía

693 habitantes (INDEC, 2010). De las tres localidades mencionadas -a excepción de Alberti- Mechita es la más consolidada, equipada y con mayor infraestructura, aunque el mayor porcentaje se encuentra en la jurisdicción del Partido de Bragado.

La configuración territorial del área de estudio se define por el medio natural con cursos y superficies anegables en medio de áreas productivas agropecuarias de gran calidad. El medio construido se define por la estructura de conectividad con rutas nacionales y provinciales y, al interior entre localidades, por caminos de tierra en buen estado.

La potencialidad del área de estudio reside en la gran diversidad de sitios en contacto con el río donde se manifiesta el paisaje. Asimismo, la ciudad de Alberti cuenta con la obra construida del Arquitecto Salamone, siendo un patrimonio reconocible en la provincia y el país. Por otro lado, se destaca la tranquilidad de las localidades rurales, las actividades recreativas, náutica y pesca de baja escala.

<sup>4</sup> El municipio de Alberti solicitó dos asistencias técnicas, las cuales se presentan segmentadas, pero en continuidad por ser trabajos correlativos en la elaboración de propuestas.

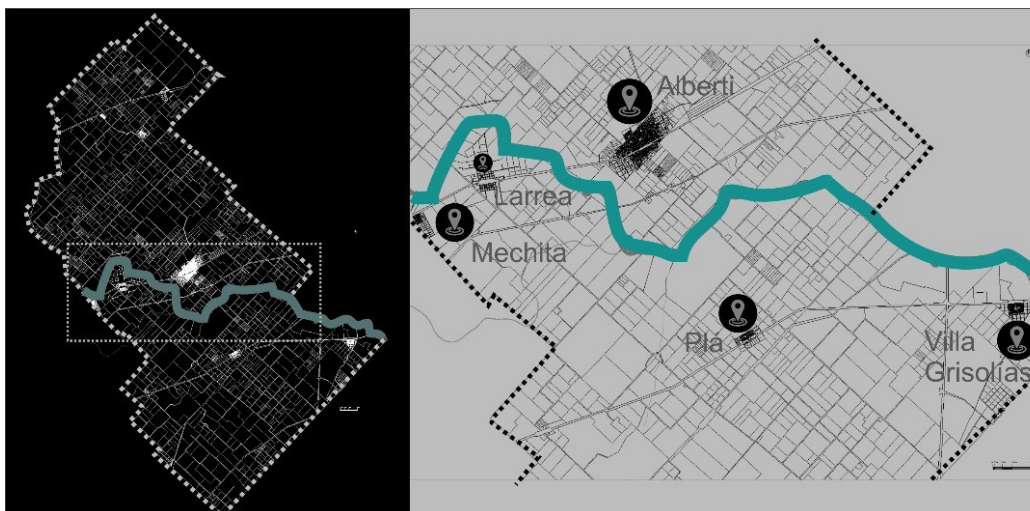


Figura 9: Inserción del área de estudio.

Fuente: Base catastral ARBA.

Estos rasgos positivos, al mismo tiempo, presentan la desventaja de no estar articulados a una propuesta integral de espacio público, además de una carencia de equipamientos e infraestructuras que permitan disfrutar del paisaje ribereño, los paseos rurales y otras actividades que podrían beneficiarse (pesca, ciclismo, náutica). Otro rasgo negativo es la falta de forestación en el borde ribereño y en las áreas donde preexisten actividades.

## ASPECTOS VALORADOS EN LOS SITIOS DE INTERÉS

En relación al reconocimiento y caracterización general del área de estudio, a lo observado en el territorio y los antecedentes analizados, se reconocen algunas fortalezas y debilidades para los sitios en relación a los atributos más relevantes que lo vinculan a la condición territorial ribereña, el paisaje y la identidad local y regional.

| PUNTOS DE INTERÉS | PUNTOS FUERTES   | PUNTOS DÉBILES  |
|-------------------|--|---|
| Ciudad de Alberti | Cercanía con el río, ciudad cabecera, posibilidad de conectividad    | Carece de promoción y propuestas de articulación urbano-riberañas       |
| Cruce con el río  | Conectividad y accesibilidad, interés y valor paisajístico-ambiental | Carencia de propuestas recreativas de promoción del espacio público     |
| Larrea            | Base escuela CEF, forestación, estación FFCC                         | Ausencia de articulación con localidades y el río                       |
| Mechita           | Identidad y cercanía al río, patrimonio ferroviario                  | Jurisdicción compartida con Bragado                                     |
| Arroyo Saladillo  | Sitio de pesca   | Reducido valor paisajístico explotado                                   |
| RN N°5 y Río      | Acceso, identidad y vinculación con Alberti y otras localidades      | Actualmente es solo de paso, sin acceso al río                          |
| Puente La Daga    | Fuerte potencial con valor ambiental y paisajístico                  | Carece de propuestas de actividades, pesca espontánea sin equipamientos |
| Plá               | Pueblo con identidad rural   | No se encuentra próximo al río  |
| Villa Grisolia    | Cercanía al río, identidad rural, accesibilidad regional             | Ausencia de propuestas de promoción de atractivos en relación al río    |

Cuadro 2: Valoración del área de estudio por puntos destacados.

Fuente: Elaboración propia

# INSTANCIA PROPOSITIVA

El objetivo de esta primera etapa se centró en identificar, sistematizar y elaborar una cartera de proyectos que permitieran vincular a la ciudad cabecera y sus localidades con el río Salado y sus afluentes. La finalidad de la asistencia fue elaborar, conjuntamente con el Equipo Técnico Municipal, una serie de lineamientos, estrategias e identificar posibles ideas-proyectos orientadas a la puesta en valor de los espacios ribereños, la diversificación de la matriz productiva y la creación de circuitos turísticos recreativos, a efectos de facilitar la priorización de proyectos en el plan de gobierno, planificar su desarrollo y financiamiento.

Esta instancia inicial incluyó la identificación de acciones de carácter propositivo y su evaluación que incluye tres subproductos: i) Prediagnóstico y valoración; ii) Lineamientos y cartera de ideas-proyecto; iii) Evaluación y priorización de proyectos.

## Estrategias de intervención y lineamientos

La presencia del río configura el recurso que articula la respuesta propositiva multiescalar (escala territorial, urbana y de sector) considerando el recorte territorial del área de estudio; en este sentido, se identificaron tres

metas centrales en relación al río Salado, convirtiéndose en los objetivos para los lineamientos y la conformación de la cartera de proyecto:

- I. Integración urbano-territorial con el río
- II. Generación de corredores y circuitos
- III. Fortalecimiento de la Identidad y espacios de oportunidad

El abordaje general propositivo para el área de estudio parte de considerar tres ejes directrices que configuran los lineamientos para el ordenamiento territorial multiescalar alineados con los objetivos generales de la asistencia técnica y los objetivos específicos de la fase propositiva para la cartera de ideas proyectos.

- FORTALECER LA PRESENCIA EL RÍO como eje estructurador e integrador de ideas-acciones, para generar atractivos de escala local y regional.
- REVALORIZAR EL PAISAJE CULTURAL con las intervenciones puntuales como unidad individual bajo un marco integral de multiescalaridad.
- REINTEGRAR EL TERRITORIO con las intervenciones individuales y/o agrupadas por sectores y por afinidad temática en línea con las demandas del municipio y condicionantes del territorio.

La vastedad del territorio, y la cantidad de problemáticas de análisis excede la posibilidad de presentar posibles intervenciones sesgadas y desarticuladas entre sí; sin embargo, podrían ejecutarse parcial o totalmente los

proyectos, pudiendo compartir estrategias comunes y organizar grupos de intervenciones generando sinergias.

## Cartera de ideas proyectos

La propuesta general parte de las premisas previamente expresadas que se trabajaron como objetivos y lineamientos integrando las 15 ideas proyectos con la presencia del río en la articulación multiescalar (escala territorial, urbana y de sector) del área de estudio.

Por cuestiones metodológicas y de factibilidad en la potencial ejecución, las ideas proyectos se agruparon en ejes según aspectos funcionales, territoriales y por mutua dependencia (figura 10).

### a. Eje de articulación ciudad-río:

Este primer grupo se inserta en torno a la ciudad cabecera de Alberti y el río. Las acciones planteadas surgen de detectar la potencialidad del río y su cercanía al centro de la ciudad, aunque también su desarticulación como espacio público recreativo.

- i. Proyecto "parque público de la ribera"
- ii. Proyecto "puesta en valor del patrimonio"
- iii. Proyecto "camino al Salado"
- iv. Proyecto "patrimonio Salamone y Art Decó"
- v. Proyecto "corredor forestal"
- vi. Proyecto "ampliación planta de tratamiento"

La intención que nuclea a los seis proyectos reside



Figura 10: Síntesis de las ideas proyectos en el área de estudio.

Fuente: Elaboración propia.

en generar un vínculo de la ciudad con el río desde un proyecto de paisaje (i). De este modo, el resto de los proyectos retroalimenta al primero desde un enfoque integral para el desarrollo del sector y la generación de atractivos con un programa ad hoc.

El primer proyecto, *a priori* el más estratégico-demanda la accesibilidad desde distintos puntos, siendo la oportunidad para integrar un circuito definido en un sistema de espacios verdes públicos desde el centro urbano hacia el río (iii). Esta fortaleza se refuerza en la posibilidad de dar continuidad visual al sistema de espacios verdes en el corredor forestal (v) que discurre al otro lado de la ruta y se relaciona con el proyecto inicial (i).

En esta línea propositiva, emerge una restricción respecto a la planta de tratamiento de líquidos cloacales

con vertidos de efluentes semitratados al río, lo que implica una remediación fitosanitaria; este proyecto representa la oportunidad para ampliar la capacidad de la planta depuradora (vi) y mejorar el proyecto inicial (i).

La tracción que puede generar el proyecto de paisaje para promover el resguardo patrimonial (natural, artificial e intangible), hace factible presentarlo como oportunidad para ponerlo en valor (ii); igualmente, el patrimonio arquitectónico que la ciudad posee -aunque no derive de su vinculación con el río- amerita incluirlo como parte de la agenda a promocionar en ese recorrido de la ciudad al río, que promocióne los atractivos urbanos patrimoniales (iv), cuya finalidad es lograr una nueva lectura del territorio y resignificar la experiencia del paisaje urbano-territorial-ribereno (figura 11).

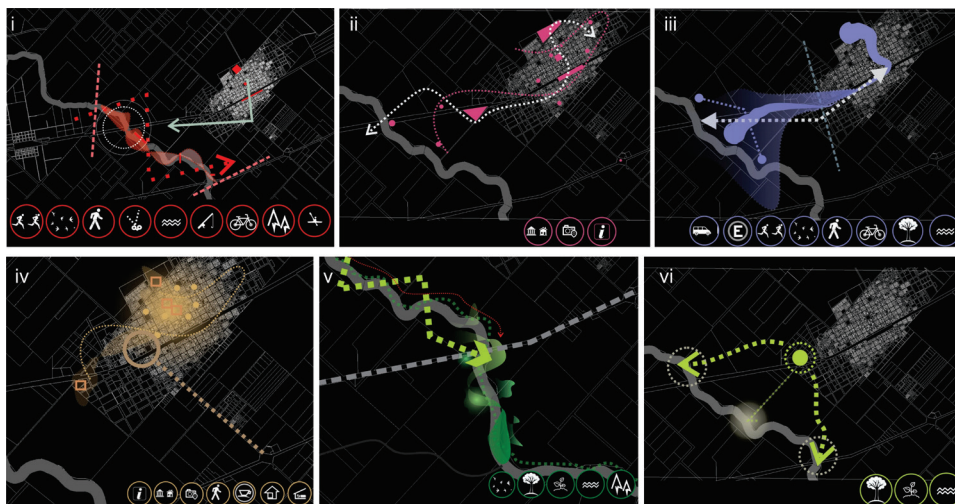


Figura 11: Esquemas conceptuales Eje de articulación ciudad-río.

Fuente: Elaboración propia.

## b. Eje Alberti – Mechita

En relación con el eje anterior, y en continuidad con la articulación con el río Salado hacia el sur, se plantea un esquema de relaciones entre la ciudad de Alberti, el paraje Larrea y la Localidad de Mechita con el eje que define el borde ribereño. La finalidad de estos proyectos es redescubrir las áreas ribereñas y protegerlas “reapropiándolas” como epicentros programáticos de actividades y corredores culturales.

vii. Proyecto “campamento Base Larrea”

viii. Proyecto “puesta en valor Predio Volver y Canal Mercante”

ix. Proyecto “patrimonio ferroviario Mechita”

El primer sitio es el cruce del río hacia el paraje Larrea; se presenta un recorrido arbolado hasta el encuentro con la escuela rural y la Base Campamento

del Centro de Educación Física (CEF), que permitiría articular actividades al aire libre (circuitos y corredores) que integren la continuidad paisajística y de movilidad-conectividad con el río (vii).

El segundo sitio es la localidad de Mechita, que posee un relevante patrimonio ferroviario (compartido con la jurisdicción de Bragado) y la presencia del Canal Mercante que deriva en el río Salado. Este nodo cuenta, además, con el predio Volver<sup>5</sup> que puede ser incorporado en un proyecto autónomo (viii) o agruparse a otros y constituir un único proyecto urbano-territorial con eje en el patrimonio, el turismo y el paisaje.

La disponibilidad del patrimonio ferroviario podría ser integrada a otros circuitos culturales de promoción regional y revalorizarlo socialmente (ix); este proyecto podría establecer estrategias conjuntas co-gestionadas con el municipio de Bragado (figura 12).

<sup>5</sup> El predio Volver es un espacio que contenía áreas recreativas con equipamientos que fueron afectadas y desmanteladas por una inundación.

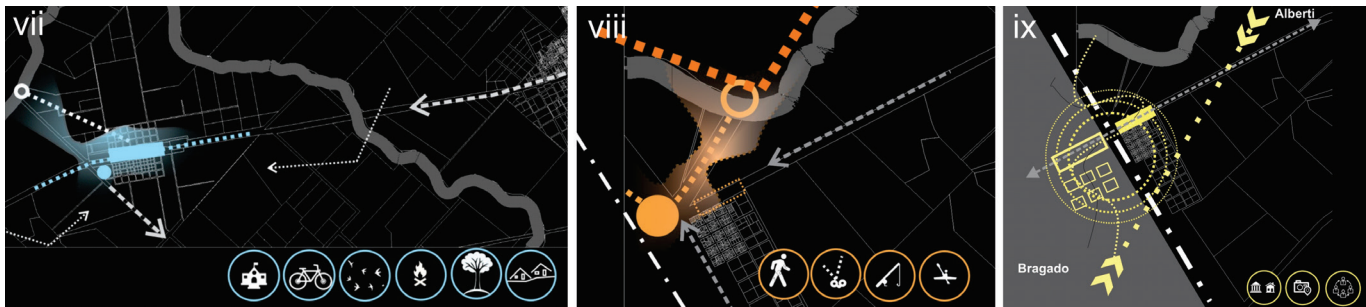


Figura 12: Esquemas conceptuales Eje Alberti – Mechita | Fuente: Elaboración propia.

### c. Eje Alberti – Plá

La trayectoria Noreste desde Alberti hacia la localidad de Plá, atraviesa la zona rural productiva agropecuaria conectando el acceso principal a la ciudad de Alberti, la RN 5 y el río. Este trayecto incluye la accesibilidad y conectividad permitiendo el encuentro con dos sitios de interés: el Puente Ladaga y la localidad de Plá.

x. Proyecto “parque pesquero puente Ladaga”

xi. Proyecto “Plá pueblo rural”

El primer punto es el puente Ladaga. El área involucrada a ambos lados del puente y sobre las márgenes del río concentra, actualmente, una incipiente actividad pesquera. Si bien actualmente no presenta condiciones atractivas, se exhibe como un lugar de potencial identidad para convertirse en pesquero (x).

El eje culmina en la localidad de Plá, un pequeño poblado rural, cuya tranquilidad ha motivado cierto interés por la residencia transitoria o permanente. Esta condición hace que Plá demande propuestas programáticas en el marco de una agenda cultural amplia de escala regional, reforzando la identidad local (xi), (figura 13).

### d. Eje Achupallas – río

En el extremo Este del partido -lindante a los partidos de Chivilcoy y 25 de Mayo- se encuentra la localidad de Villa Grisolia, conocida como Achupallas, vinculada a la RP 51. La localidad rural con 200 habitantes presenta su mayor potencialidad en la presencia y cercanía al río Salado, pero desaprovechada y sin atractivos (figura 14).

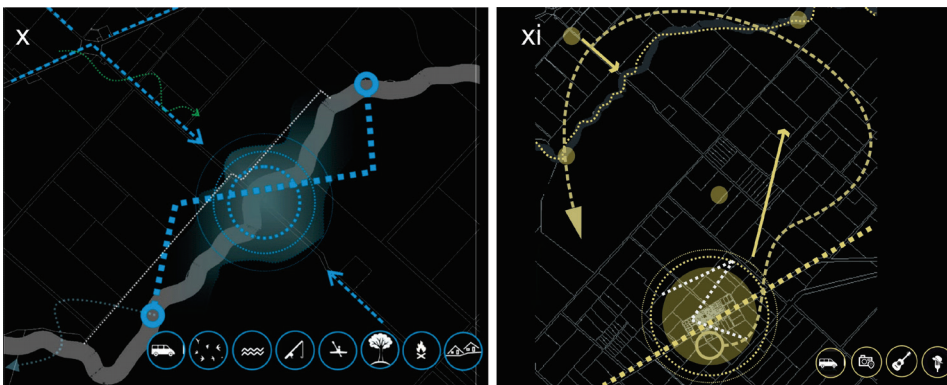


Figura 13: Esquemas conceptuales Eje Alberti – Plá

Fuente: Elaboración propia.

xii. Proyecto “paseo lineal de Achupallas al río”

xiii. Proyecto “equipamiento cultural”

El entorno de inserción de esta localidad es pintoresco y encuentra una doble coyuntura en el espacio público de la planta urbana y el borde ribereño; esa continuidad espacial intencionada recupera la idea del paseo lineal con equipamiento y actividades (xii).

La localidad contiene algunos hitos en su planta urbana (iglesia, estación del ferrocarril, bar) y espacios verdes (plaza y cuadro de estación) que representan un recurso socio-cultural posible de vincular al río en un conector de integración con equipamientos (xiii).

#### e. A escala de área de estudio

El área de estudio presenta fortalezas relacionadas a las condiciones ambientales con el río y caminos interiores definiendo corredores viables para generar

actividades recreativas y deportivas con circuitos para el cicloturismo con recorridos definidos.

#### xiv. Proyecto “cicloturismo”

El cicloturismo es una actividad que ya se realiza y puede ser explotada a partir de un corredor aeróbico que vincule Alberti, el río y Larrea, tomando la Escuela y la Base del CEF como espacio multiusos de articulación inter circuitos (xiv). Los recorridos a definir interceptan sitios de interés y puntos de encuentros con servicios y equipamientos.

#### f. A escala integral

Todos los proyectos antes mencionados ameritan ser reconocidos e incorporados a la agenda municipal para su promoción a nivel regional y/o provincial, siendo central un programa de difusión y divulgación de actividades relacionadas a los sitios de interés.



Figura 14: Esquemas conceptuales Eje Achupallas – río  
Fuente: Elaboración propia.

xv. Proyecto “Agenda de la actividad cultural, de corredores y atractivos”

Este último proyecto representa una síntesis para resignificar el sentido de apropiación del borde ribereño; todos los proyectos tienen estrecha vinculación con la presencia del río, las características identitarias y el patrimonio local que encuentran en el turismo una línea transversal a toda la propuesta (xv), (figura 15).



Figura 15: Esquemas conceptuales a escala de área de estudio | Fuente: Elaboración propia.

## EVALUACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE IDEAS PROYECTOS

La instancia de evaluación parte de definir ejes temáticos con interrogantes que se transforman en variables de ponderación. Los proyectos y los interrogantes se ordenan en una matriz con una ponderación cualitativa que permite registrar la incidencia y visualizar las tendencias de prioridad.

En el primer grupo de ideas proyectos muy bien ponderadas se encuentran: Paseo público Achupallas, Parque pesquero Puente de Ladaga, Parque público ribereño y Circuito cicloturismo. Comparativamente las tres primeras ideas proyectos mantienen similitudes en los requerimientos mínimos, las tres mantienen un recorte territorial significativo de contacto con el río y la disponibilidad de infraestructuras y equipamientos. El cuarto proyecto -muy diferente en su concepción- no requiere gran aporte de infraestructura ni equipamientos y es de bajo costo -lo que redundaría en una ponderación positiva- y a su vez, muy aceptado y factible.

En un segundo grupo, se encuentran las ideas ponderadas con nivel intermedio: Agenda de circuitos y atractivos, Predio Volver y Canal Mercante, Campamento base Larrea y Planta de tratamiento. En este caso, sucede que las cuatro ideas son muy diferentes entre sí, de alguna manera lo que es positivo en una no lo es en otras y recíprocamente, lo que hace que se equilibren en este rango.

En el tercer grupo se encuentran: Plá pueblo rural, Salamone y Art Decó, Mechita pueblo ferroviario y Corredor forestal. Los tres primeros tienen algunas características similares en cuanto a la idea proyecto que se establece, tomando como consideración su potencialidad para destacar el patrimonio y la identidad. En los tres primeros casos se reconoce que la inversión es reducida. No obstante, en los tres casos la aprobación y acompañamiento es alto, en tanto son proyectos que tienen buena recepción en la sociedad, incluso aunque no los usufructúe (figura 16).

Al confrontar los resultados de los referentes municipales y del equipo profesional, se observa heterogeneidad propia de la visión de los actores, su vínculo con el proceso de gestión, el enfoque del territorio y las consideraciones de evaluación de factibilidad política y técnica. No obstante ello, cabe destacar que del total de ideas-proyectos se registró coincidencia en 5 de las primeras 6 ideas-proyecto priorizadas por ambos equipos. En ambos casos se priorizaron los proyectos de Parque público ribereño de Alberti, Agenda de circuitos y atractivos, Predio Volver y Canal Mercante, Parque pesquero Puente de Ladaga y Paseo público Achupallas (figura 17).

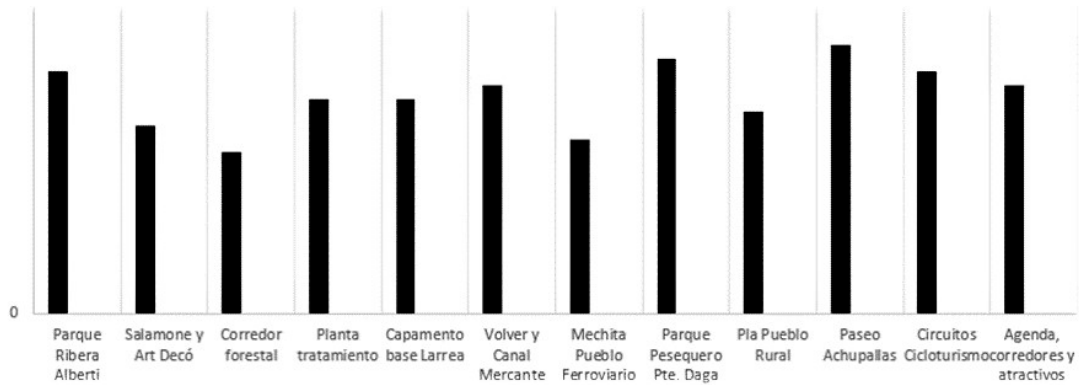


Figura 16: resultado del taller de la evaluación con el municipio. | Elaboración propia

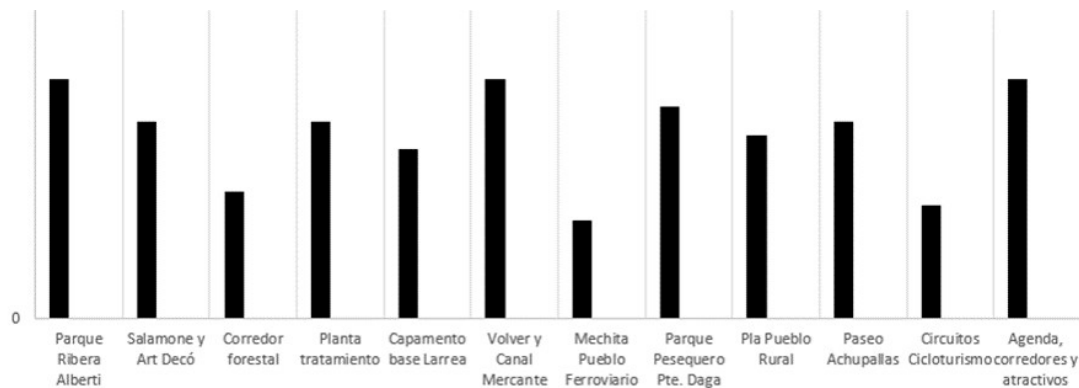


Figura 17: Resultado del taller de la evaluación profesionales responsables. | Fuente: Elaboración propia.



# EL RÍO COMO CONDICIÓN PREVIA

Anteproyectos para la  
integración ribereña  
en la ciudad de Alberti,  
Mechita, Ladaga y  
Achupallas (parte II)



En base a la etapa 1 trabajada con el municipio, presentada previamente, se abordaron quince ideas proyectos, identificando cuatro para desarrollarlos a modo de anteproyectos, susceptibles de obtener financiamiento en el marco de las obras complementarias del dragado del Río Salado. Los cuatro sitios que tienen vinculación con el río y articulan las ideas, evaluadas previamente como prioritarias, son: 1- Parque público de la ribera en la cabecera de Alberti y el río entre el eje de ferrocarril y la RN 5 (definido como “Alberti”); 2- Puesta en valor del Predio Volver y Canal Mercante en la localidad de Mechita (definido como “Mechita”); 3- Parque pesquero puente de Ladaga, en cercanías de la ciudad cabecera y camino a Plá (definido como “Ladaga”); 4- Paseo lineal Achupallas en la localidad Villa Grisolíás (definido como “Achupallas”).

# LINEAMIENTOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Se expresan algunas ideas principales que integran la propuesta a escala territorial del partido del Alberti. Si bien los sitios son heterogéneos con características de identidad propia, mantienen condiciones comunes que pueden ser acopladas a premisas equivalentes. Se plantean objetivos y lineamientos en cuatro dimensiones que dan marco a los anteproyectos para cada área de estudio.

## Desarrollo socio territorial

**Objetivo 1: recuperar la relación territorial ribereña e impulsar actividades económicas que incluyan a la comunidad local**

Lineamiento 1.1: Regenerar los espacios abiertos públicos y verdes para el uso cotidiano con actividades inclusivas y promoción de economías microlocales (artesanías, gastronomía, etc.)

Lineamiento 1.2: Establecer circuitos y corredores urbano-ribereño-rural con criterios de sostenibilidad que promueven el vínculo con el turismo rural

Lineamiento 1.3: Incluir la multiactorialidad en la gestión de las actividades proyectadas en los

espacios privados del borde ribereño con posibilidad de concesión

Lineamiento 1.4: Generar acuerdos público-privado para garantizar la implementación de los instrumentos de gestión municipal en el ordenamiento territorial.

## Ambiente y paisaje

**Objetivo 2: preservar el río como recurso ambiental paisajístico y mitigar los impactos negativos por consecuencias de las acciones antrópicas**

Lineamiento 2.1: Remediar las zonas con altos niveles de contaminación a través de programas de acción ambiental de biorremediación

Lineamiento 2.2: Impulsar un proyecto de educación ambiental articulando municipio, escuelas e instituciones civiles para concientizar sobre los activos ecosistémicos

Lineamiento 2.3: Incluir el paisaje a circuitos de interpretación, impulsando la conservación y la recuperación en la memoria colectiva de la presencia del río.

Lineamiento 2.4: Articular las áreas equipadas, los circuitos y recorridos a la agenda cultural como difusión y promoción local y regional.

## Espacio público y equipamiento

**Objetivo 3: revalorizar los espacios de contacto con el río, acondicionar el borde costero y dotar de accesibilidad a cada sitio con conectividad vehicular y no motorizada**

Lineamiento 3.1. Proponer usos y actividades inclusivas y amigables con el ambiente rural-riberaño

Lineamiento 3.2: Promover la condición vernácula y las tradiciones locales con incentivos y gestión público-privada para implantar actividades (endurance ecuestre, peñas, etc.)

Lineamiento 3.3: Acondicionar los espacios con forestación, equipamientos y mobiliarios en áreas

delimitadas de uso público

Lineamiento 3.4: Regular el trazado, uso y ocupación de los entornos más próximos a la ciudad, a partir de adecuaciones normativas y planes particularizados.

## Turismo y patrimonio

**Objetivo 4: potenciar el turismo microrregional fortaleciendo y revalorizando el patrimonio cultural, arquitectónico y rural**

Lineamiento 4.1: Impulsar un programa de promoción turística que incluya las localidades y sus atractivos a escala municipal y dentro de los programas que impulsa la provincia de Buenos Aires

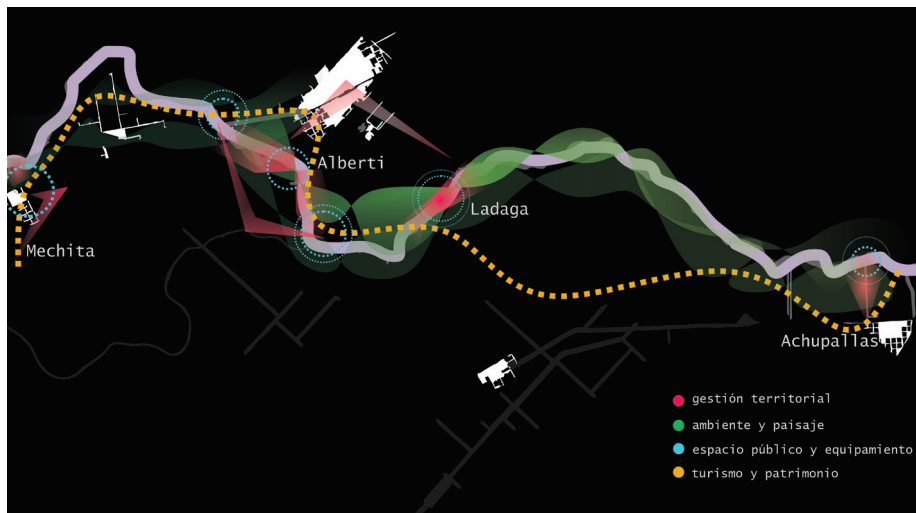


Figura 18: Expresión esquemática de los lineamientos.

Fuente: Elaboración propia.

Lineamiento 4.2: Consolidar la oferta hotelera y gastronómica, especialmente en la ciudad de Alberti, gestionando con actores privados la posibilidad de inversiones

Lineamiento 4.3: Consolidar el catálogo de patrimonio y elaborar una normativa de resguardo de los bienes arquitectónicos y culturales en general

Lineamiento 4.4: Difundir la agenda de atractivos e incluirla en el itinerario anual.

El anteproyecto de paisaje y territorio propone una intervención para recuperar el espacio público de borde ribereño en ambas márgenes del río Salado en el recorte descrito. La propuesta para los parques públicos y las respuestas programáticas son abiertas, dinámicas e incompletas. Se trata de una distribución en el territorio, con premisas sobre ejes, circuitos y áreas de interés que se podrán ir completando, transformando y reconfigurando en el tiempo según las demandas.

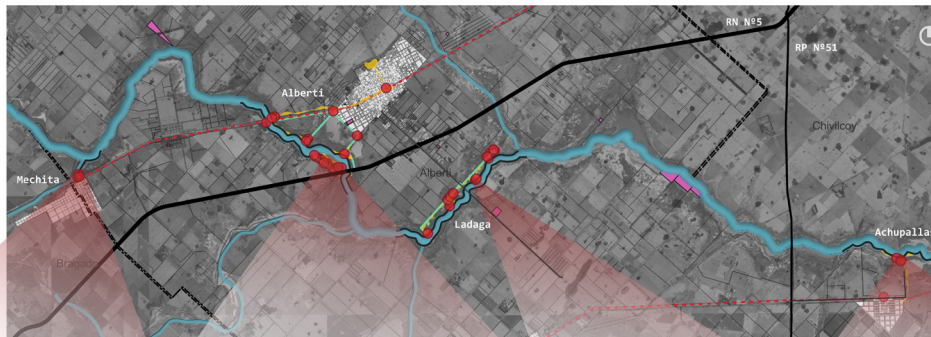


Figura 19: Integración territorial de los anteproyectos.

Fuente: Elaboración propia.



# ANTEPROYECTO “PARQUE PÚBLICO DE LA RIBERA”

El anteproyecto paisajístico aborda como principales problemáticas la falta de integración de la ciudad cabecera de Alberti y las localidades cercanas con el borde ribereño, frente a la imposibilidad de acceso al río y la ausencia de equipamientos que aglutinen actividades en su ribera. Se propone una serie de ejes de articulación y acceso a circuitos costero-ribereños continuos-discontinuos a lo largo del trayecto sobre el camino de sirga entre ejes viarios de acceso preexistentes, incluyendo los puntos estratégicos (sitios de valor paisajístico, patrimonial, ecológico) que se definen como áreas de interés con espacios abiertos y corredores verdes.

Puntos principales: A. ejes de articulación, definidos por las conexiones preexistentes y la posibilidad de generar nuevos accesos. B. circuitos integradores (definidos por corredores, recorridos y conexiones continuas y discontinuas). C. áreas de interés (definidas por puntos atractores para equipar y distribuir el programa).

## A- Ejes de articulación

Desde la primera aproximación al territorio se avizoró la cercanía del río a la ciudad cabecera y la posibilidad de re-conectar el centro con el borde ribereño. En este sentido, la necesidad de acercar la ciudad y su comunidad al río, a través de una experiencia que se perciba desde el centro, conduce a pensar el río como parte de un sistema de espacio público que tiene relación con el parque municipal, el boulevard central y los bordes de las vías del ferrocarril. Este circuito verde público invita a “hacer lugar al río”, reconociendo una experiencia que enlaza el patrimonio cultural y natural.

Este circuito requiere la apertura de caminos internos para generar un corredor peatonal con equipamientos y garantizar el acceso a otros puntos del río por fuera de las conectividades preexistentes. El camino que se sugiere abrir es el que se extiende desde el cementerio y la prolongación de la calle Vacarezza, ambas del lado norte del río. Esto justifica la gestión del municipio en el área de interfase, delimitada por la planta urbana y el borde del río, con fines precautorios frente a la ocupación y explotación futura y la oportunidad que

genera reabrir una calle para propietarios frentistas respecto a emprendimientos inmobiliarios.

Por otro lado, la conectividad y accesibilidad desde la RN 5 permite reconstruir otro circuito desde la accesibilidad vial motorizada a nivel intra partido e inter regional. Asimismo, la posibilidad de acceder desde la ruta implica generar caminos interiores de borde para llegar al río. No se prevé que haya caminos costaneros en todo el borde de ambos lados, sino algunos conectores que efectivicen el acceso y las conexiones viales óptimas para bajar al río y afrontar posibles emergencias (bomberos, ambulancias, etc.).

## B- Conexiones y circuitos

Las conexiones de borde y de enlace entre los ejes y las áreas generan recorridos internos que vinculan áreas de interés diseñadas con diferentes propuestas y, al mismo tiempo, incorporan corredores biológicos, culturales, recreativos y deportivos como alternativas de movimiento.

El recorrido primario es el que se propone partiendo desde el parque municipal hacia la plaza y recupera la linealidad lateral a las vías del FFCC generando un circuito/corredor de vía verde que conduce al parque. Se presenta, igualmente, como un circuito cultural, en tanto reúne parte del patrimonio cultural Albertino y reconoce los sitios más destacados actualmente (parque, plaza, boulevard, etc.).

Los recorridos que parten desde los accesos y llegan a las áreas persiguen el propósito de la experiencia del movimiento, al mismo tiempo que se descubren perspectivas hacia y desde el río también se configuran corredores que los usuarios transforman en deportivos, ciclísticos, culturales o ambientales, acompañado por un sistema de arbolado multivariado (porte, color, aroma), no invasivo y de bajo mantenimiento.

## C- Áreas y sitios de permanencia

Los nodos de cruces de conexiones y accesos son necesariamente áreas de encuentro y permanencia en los cuales la disposición de equipamientos invita a permanecer. Plataformas y explanadas constituyen puntos de conexión entre senderos y recorridos. No obstante, por fuera de las áreas propuestas, es el usuario que determina el punto de parada, el sitio de estancia temporal, haciendo dinámica la permanencia.

Los principales sitios para integrar **áreas de interés** están en relación con los ejes de articulación y se interconectan por recorridos delimitados. Las áreas no son homogéneas y se inscriben a una propuesta con programa que pueda incorporar, reemplazar o transformar el equipamiento parcial o totalmente. En este sentido, los sitios elegidos para espacializar el programa son los terrenos del dominio privado de la provincia y, en menor medida, reducidas superficies privadas en inmediaciones al río.

Área de interés cultural: espacio de encuentro con las

actividades de mayor masividad, como el anfiteatro, patio gastronómico, juegos, miradores, descanso.

Área de interés ambiental: sitio de recuperación ambiental con interpretación y fitorremediación (salida de la cloaca), miradores, bajadas náuticas, sitios de descanso.

Área de interés náutico: un espacio reducido destinado a la pesca con muelles, bajadas náuticas,

áreas de acampe con servicios, guardería náutica pequeña.

Todos los sitios deben contar con forestación y equipamiento para amarre de bicicletas, estacionamientos y servicios de baños (figura 20).

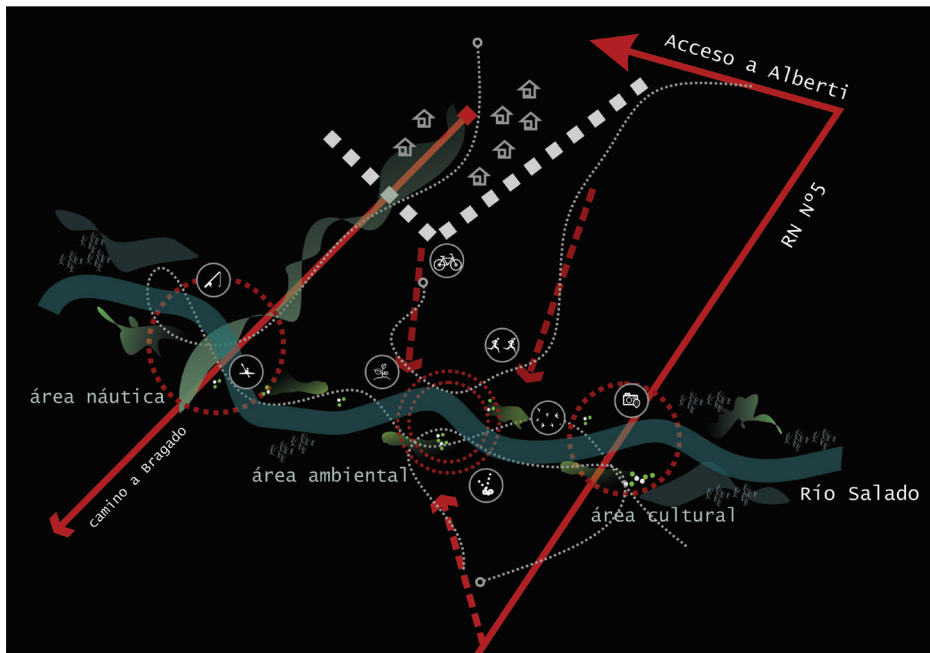


Figura 20: Esquema conceptual de la idea.

Fuente: Elaboración propia.

# ANTEPROYECTO “PARQUE URBANO EN EL PREDIO VOLVER Y EL CANAL MERCANTE”

La propuesta para Mechita puede sostenerse y desarrollarse de forma autónoma y con sus propias premisas y plazos de ejecución. Sin embargo, la propuesta presentada en el ítem anterior, del parque público ribereño, retroalimenta a este anteproyecto para integrar la ciudad al río y para que se convierta en un apéndice más de ese proyecto integral, conjuntamente con otros que podrán tener mayor o menor prioridad, integrando la idea general para el partido, de los recorridos y la promoción turística.

Al parque se accede desde el camino a Bragado -paralelo a las vías del ferrocarril-, y desde la Avenida José Hernández que separa las jurisdicciones de Alberti y Bragado. La propuesta promueve un espacio de borde que tenga cierta identidad y reconocimiento desde el entorno. Se prevé que el espacio tenga un fuelle verde con forestación que funcione como transición entre el camino y el parque.

La idea del anteproyecto plantea una distribución de usos según las actividades posibles y la dotación de instalaciones a proveer. Por un lado, usos gastronómicos

con áreas servidas e instalaciones cubiertas y semicubiertas con expansiones hacia el canal, que sean susceptibles de concesionar; por otro lado, un área de juegos y forestación en las inmediaciones, articulando circuitos peatonales y equipamientos deportivos.

Por fuera del predio se propone un circuito de borde sobre el canal y el río -camino de sirga- que permita incorporar muelles para pescar, alguna bajada para kayak y sitios forestados con mobiliario (papeleros, bancos, ciclistas). En cuanto a la iluminación por fuera del parque se prevé que sea sectorizada y discontinua -según actividades- minimizando el impacto lumínico (figura 21).

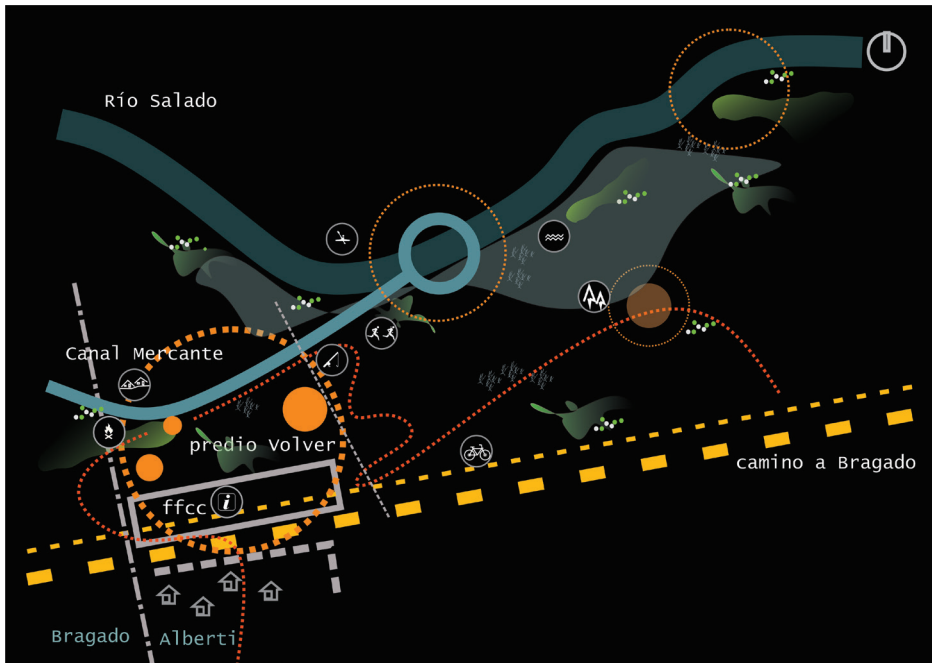


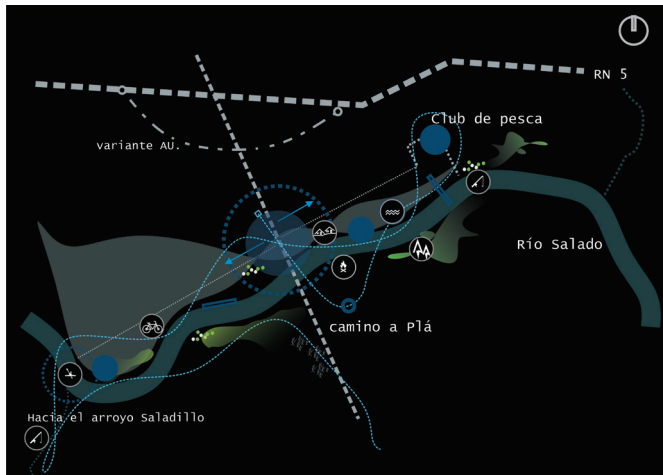
Figura 21: Esquema conceptual de la idea.

Fuente: Elaboración propia.

# ANTEPROYECTO “PARQUE PESQUERO PUENTE LADAGA”

La cercanía con la ciudad de Alberti y la buena conectividad garantizada por la RN 5 y el camino a Plá hacen de este sitio un área propicia para la pesca; no obstante, la carencia de servicios, forestación y equipamientos necesarios para esos u otros fines (instalaciones, infraestructura de servicios, mobiliario) debilitan su atractivo.

La idea de este proyecto es recuperar y promocionar el sitio como “parque temático” destinado a la pesca.



En esa línea, propone recuperar y revitalizar la memoria del club de pesca, desmantelado por una inundación. El resto de los equipamientos se distribuyen en el trayecto del lado noroeste en tres grupos de intervenciones:

A. Trazado de caminos, senderos y forestación

B. Equipamientos principales: club de pesca, muelles y bajadas náuticas

C. Subdivisión para el desarrollo de cabañas y camping

La intención de la propuesta no es ocupar todo el borde ribereño, sino generar atractores que traccionen actividades y usos diarios y otros para actividades esporádicas (fin de semana, feriados). Por otro lado, la extensión requiere que esos nodos atractores estén delimitados y monitoreados por cuestiones de seguridad, control y mantenimiento (figura 22).

Figura 22: Esquema conceptual de la idea.

Fuente: Elaboración propia.

# ANTEPROYECTO “PASEO LINEAL ACHUPALLAS”

La estrategia propositiva se centra en la linealidad del camino de acceso y la del río configurando un paseo lineal forestado, configurando un trayecto definido por un corredor verde que permita encontrar algunos equipamientos intermedios y un sitio sobre el río con instalaciones para actividades recreativas y deportivas. La apuesta -desde el paisaje rural- es articular la estrategia de localidad-río, dada la mutua cercanía.

La propuesta se organiza en base a un paseo lineal desde un recorrido que enlaza el borde del río. La idea de acercar y “hacer lugar” al río configura la expansión del centro de la localidad, donde se ubica la plaza y el cuadro de estación. La propuesta asume, como requisito, el recorrido en sentido interpretativo, turístico, deportivo.

Se espera que la propuesta incluya actividades diversas que funcionen los fines de semana para un público reducido. Entre las cuatro propuestas es la de menor escala, dadas las condiciones y distancias a la ciudad cabecera (figura 23).



Figura 23: Esquema conceptual de la idea.  
Fuente: Elaboración propia.

Anteproyecto de paisaje  
para un circuito público  
recreativo para la  
localidad de ERNESTINA,  
25 DE MAYO



Ernestina es una localidad rural, con potencial productivo, de baja densidad poblacional y en cercanía a vías de conectividad regionales. Las condiciones de Ernestina se presentan con interesantes fortalezas para un desarrollo turístico-cultural de baja escala, favoreciendo el carácter campestre del pueblo.

La configuración de la planta urbana muestra el trazado en damero, con calles de tierra en buen estado y con ocupación incompleta al interior de las manzanas. Se observan masas forestales y buena calidad visual del paisaje. Posee equipamientos educativos, de salud y culto; además, de otros bienes inmuebles, como el teatro y el convento, que representan el acervo patrimonial que habría que resguardar y mejorar.

# Aspectos valorados

| PRINCIPALES CONFLICTOS   |   |
|--|---|
| Accesibilidad: caminos de tierra, representan una desventaja para la accesibilidad por anegamientos  | Edificios abandonados: el teatro y el convento presentan gran deterioro   |
| Riesgo hídrico: vulnerabilidad por desbordes y crecidas del río  | Camping privado: la masividad (2000 personas) desborda la localidad   |
| PRINCIPALES POTENCIALIDADES  |   |
| Conectividad: se destaca la presencia de las RP 40 y RN 205 que conectan Roque Pérez con Saladillo; la RN 5 conecta Lujan con 9 de Julio. Transversalmente destacan las RP 46 y 51 | Cercanía a localidades del partido: Ernestina en una ubicación estratégica en el eje del Salado. Pedernales a 6 km. Roque Pérez a 25 km |
| Presencia del río: Se presenta un borde ribereño a escasos metros de la localidad con un paisaje atractivo   | Localidad pequeña: atractivo por su tranquilidad, seguridad, baja densidad de población   |
| Cuadro de estación: espacio para generar actividades culturales y recreativas conectadas al río y la ciudad  | Patrimonio arquitectónico: edificios a destacar, con posibilidad de restaurar.<br>Forestación: la localidad cuenta con vegetación       |
| PRINCIPALES TENDENCIAS   |   |
| Despoblamiento: migración acentuada desde hace algunas décadas destacando la población adulta y escasez de niños y jóvenes   | Población envejecida: los jóvenes migran por estudio a otras localidades  |
| Incremento en el arribo de turismo al camping privado  |   |

Cuadro 3: Valoración del área de estudio. Elaboración propia

# ESQUEMA PROPOSITIVO GENERAL

El partido de 25 de Mayo es uno de los que se estructura en el eje del río Salado, aunque su ciudad cabecera se encuentra distante. Los territorios linderos al cauce del río conviven y comparten la dinámica natural hídrica, el paisaje y el ambiente ribereño con sus ventajas y desventajas. No obstante, no todas las localidades del partido coexisten con el río. Algunas se sitúan en cercanías y los usos y actividades que se localizan en alrededores o sobre el borde ribereño sufren ciertos impactos hídricos volviendo algunas tierras improductivas y sin uso aparente.

Al igual que sucede con los otros partidos de la cuenca del Salado, la demanda del municipio emerge de incluir obras complementarias para equipar el borde ribereño que articulen a la comunidad local y propicien espacios públicos para actividades recreativas.

Las propuestas se insertan en un esquema de lineamientos generales para el ordenamiento territorial que comprende la multiescalaridad inter e intrarregional, en concurrencia con políticas territoriales que mantengan cierta integralidad con la propuesta de espacio público a desarrollar en Ernestina.

La localidad de Ernestina mantiene un atractivo particular y características a potenciar en torno a su condición territorial ribereña actual. Desde ese reconocimien-

to se aborda una serie de lineamientos generales que articulan el territorio a cuestiones físicas, funcionales, ambientales y paisajísticas profundizando en estrategias propositivas que contribuyan al desarrollo socio territorial del partido en articulación con las cuatro localidades. En particular, para la localidad de Ernestina se plantea una intervención de espacio público recreativo, con promoción de circuitos y recorridos, puesta en valor del patrimonio construido y programa de equipamientos para actividades de esparcimiento.

Metodológicamente la propuesta se organiza en dos partes: primero, se abordan objetivos y lineamientos a escala de partido donde se incluyen las otras tres localidades vinculadas al río Salado -que no son abordadas desde el anteproyecto de paisaje- asentando las bases para una potencial intervención futura acorde a las demandas municipales y al desarrollo sostenible de estos territorios.

Segundo, un anteproyecto de paisaje para el entorno ribereño en la localidad de Ernestina donde se plasma el programa de necesidades para generar un espacio público recreativo de articulación urbano – rural – ribereño espacializando los circuitos y áreas de implantación de los equipamientos.

Este esquema programático se podrá traducir a diversos instrumentos y esquemas de gestión municipal o provincial en pos de fortalecer el impulso para su concreción en una etapa posterior de desarrollo de los proyectos ejecutivos.

# Lineamientos para las localidades rurales-riberañas del partido de 25 de Mayo

A continuación, se describen algunos lineamientos generales a escala de partido. En este aspecto, es relevante manifestar que la posibilidad de articular una propuesta de espacio público ribereño para Ernestina requiere un contexto que refuerce y sea solidario con la idea de unidad e integralidad en el territorio rural ribereño.

## Dimensión física-territorial

**Objetivo 1: promover el desarrollo socio territorial inclusivo y sostenible acudiendo a diversos instrumentos que contribuyan a la gestión territorial**

Lineamiento 1.1: Garantizar la conectividad y accesibilidad mejorando el estado y buen mantenimiento de las rutas y los caminos rurales

Lineamiento 1.2: Establecer caminos jerarquizados para circuitos incluyendo a otras localidades de interés y mejoren las infraestructuras de movilidad

Lineamiento 1.3: Impulsar las actividades económicas locales de apoyo a la propuesta en beneficio del desarrollo sostenible

Lineamiento 1.4: Promover el ordenamiento territorial para equilibrar el crecimiento urbano de la localidad cabecera y minimizar el desdoblamiento rural

Lineamiento 1.5: Impulsar actividades recreativas, deportivas y lúdico-educativas en relación a los espacios ribereños integrando el área urbana de Ernestina.

## Dimensión ambiental-paisajística

**Objetivo 2: incorporar el paisaje identitario rural ribereño a la agenda de espacios públicos y promover eventos que fortalezcan la conexión del frente ribereño con el área urbana y el entorno rural**

Lineamiento 2.1: Incorporar prácticas amigables con el ambiente y promover el seguimiento y monitoreo de los recursos naturales

Lineamiento 2.2: Definir entornos sin agroquímicos en cercanías de áreas urbanas con regulaciones específicas para la producción intensiva y extensiva

Lineamiento 2.3: Revalorizar los entornos rurales como activos ambientales e incluir prácticas para la educación ambiental de forma lúdica y pedagógica

Lineamiento 2.4: Definir circuitos ambientales recreativos, educativos y deportivos forestados y equipados en determinados puntos de la localidad y el borde ribereño

Lineamiento 2.5: Impulsar un proyecto de paisaje rural ribereño que articule la dimensión socio-ambiental como recurso para el ordenamiento territorial.

## Dimensión socio-cultural

**Objetivo 3: articular el ordenamiento territorial a las políticas sociales de empleo, cultura, deporte y ambiente del municipio fortaleciendo sus capacidades estatales**

Lineamiento 3.1: Generar eventos de promoción de localidades interiores e incluirlas a la agenda de políticas públicas del municipio en las carteras de ambiente, cultura, deporte y turismo

Lineamiento 3.2: Articular circuitos y traslados periódicos para visitantes incluyendo actividades náuticas, día de campo, eventos gastronómicos, entre otras

Lineamiento 3.3: Generar micro emprendimientos locales que vinculen a la población, con ferias de artesanías, gastronomía, viveros, que puedan impulsar la inclusión laboral de su población.

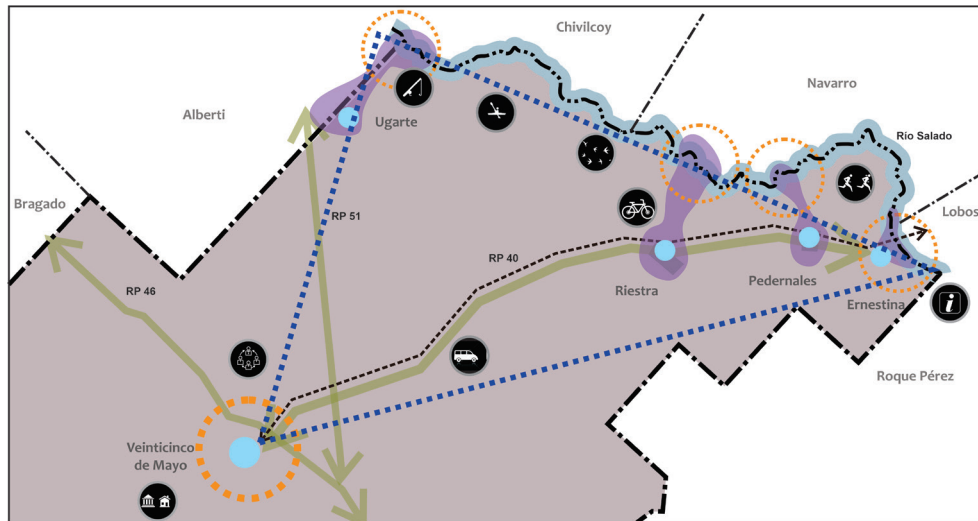


Figura 24: Integración espacial de lineamientos.

Fuente: Elaboración propia.

# ANTEPROYECTO DE PAISAJE Y ESPACIO PÚBLICO PARA ERNESTINA

El río se ubica inmediato a la planta urbana de Ernestina, sin embargo, actualmente esa contigüidad está subutilizada o al menos minimizada a la ocupación y explotación de un espacio recreativo privado lindero al río, la ruta 40 y el área urbana. Si bien se pueden apreciar algunas actividades que se expresan en el borde del río –especialmente pesca- son espontáneas y sin regulaciones específicas que resguarden el sitio.

Para proyectar el espacio público de la localidad en el entorno urbano y ribereño se pautan algunas premisas que son solidarias entre sí y sustentan la generación y distribución espacial del programa de necesidades.

## Estrategias proyectuales y elementos compositivos del proyecto

### Transformar sin transformar

La propuesta persigue como resultado la transforma-

ción del espacio con micro intervenciones que no modifiquen significativamente el entorno rural, agreste y poco antropizado. Esto se traduce a la premisa de ‘transformar sin transformar’ demostrando que para generar cambios en los comportamientos de la población –local y visitante- no es imprescindible la intervención masiva, radical y que anule la huella de preexistencias.

La simple dotación de equipamientos que acompañen las propuestas de usos y generación de actividades debe incidir en la conducta del usuario. El procedimiento de micro acupuntura paisajística incluye la preservación ecológica-ambiental, la impronta social y cultural y las nuevas incorporaciones propositivas.

El fin de las acciones se genera a partir de tomar prestado el medio natural para articular de forma armónica la posible intervención, reconociendo que existen intenciones exógenas que se materializan más allá de la propuesta, desde intereses inmobiliarios, conquista del borde ribereño, presiones antrópicas por ocupar espacios, entre otras. La transformación, visible por medio de la intervención física, implica revisar las normativas vigentes locales con el propósito de preservar el territorio y garantizar la sostenibilidad.

### La vegetación que se mueve

La localidad mantiene una importante plantación de palmeras en su acceso, sobre la avenida San Martín en la longitud de 2 cuadras, que es un hito reconocido.

Asimismo, el cuadro de estación y el resto de las calles mantienen una frondosa masa arbórea que se traslada hacia el río bordeando las vías del ferrocarril. Sin embargo, el borde del río carece de forestación nativa. Esto implica reconducir el corredor biológico sobre el frente de agua con ejemplares propicios según las características edafológicas del sitio.

El espacio que se define “verde” en las propuestas, existe por defecto en el área rural; no obstante, se trata de activar el espacio verde proyectado como espacio público que deja de ser ‘natural’ para ser ‘artificial’. De este modo la ‘vegetación que se mueve’ es el corredor biológico, un vector de movimiento que trasciende la localidad, que podría formar parte del eje del Salado como conector de biodiversidad.

## Parque, jardín, paseo

El programa de necesidades se basa en la posibilidad de incluir el parque, el jardín doméstico y el paseo cotidiano o esporádico a la propuesta de Ernestina. Estos conceptos –sustantivos- se articulan a los previamente expuestos –acciones- en la idea propositiva. Un espacio parque con actividades para permanecer y usar, un jardín para contemplar y un paseo de conexiones y movimientos que vinculan los espacios y estrategias programáticas con los equipamientos.

El paisaje es una alternativa para producir espacio social público de calidad, interrelacionando la gestión ambiental y territorial con el desarrollo del hábitat y la promoción participativa para co-gestionar el funcionamiento de los espacios comunitarios. El programa plantea una jerarquización de las existencias y, al mismo tiempo, la complementariedad con el mobiliario, los edificios, la circulación y las actividades recreativas y deportivas propuestas<sup>6</sup>.

## El patrimonio. Un aporte para el paisaje

La voluntad de la propuesta se esfuerza en resaltar el valor intrínseco del patrimonio existente, potenciando la singularidad que Ernestina posee frente a otras localidades. La idea recupera el patrimonio construido de la localidad y lo añade como un recurso al patrimonio cultural enmarcado en su entorno ribereño.

Se trata de incluirlo en el paseo y en la propuesta, resignificándolo para la memoria que identifica a los locales. Se plantea su reconocimiento y puesta en valor desde intervenciones de refacción, pintura o sencillamente iluminación para resaltarlos.

La identificación de bienes patrimoniales se incluye al circuito cultural y forma parte de la propuesta de reco-

<sup>6</sup> Se recomienda generar una asistencia para incluir bienes patrimoniales de la localidad y/o el partido a un catálogo de patrimonio y posible normativa de protección y conservación.

rridos y actividades locales. En este sentido, es propicio recomendar la incorporación de los bienes a un catálogo y/o normativa de protección.

## Suturas e hilvanes entre componentes territoriales

La Carta Europea de Ordenación del Territorio (1993) define al territorio como “la expresión espacial de las políticas económica, social, cultural y ecológica de cualquier sociedad”. En este marco, el paisaje funciona como el enlace que aglutina las diferentes dimensiones en la expresión de integración sociedad-naturaleza; la estrategia de intervenir mediante el concepto de “hilván” sirve -metafóricamente- para enlazar la dimensión cultural con las actividades recreativas y deportivas, la dimensión social con la regeneración del patrimonio, la dimensión ambiental con la forestación y el río. A su vez todas las dimensiones se enlazan a partir del movimiento, los corredores de acceso y conectividad inter e intra localidad con el borde ribereño.

De igual modo, la interacción con actores heterogéneos añade, al hilván de estos espacios, las relaciones humanas que resignifican, mediante el uso y la apropiación, las áreas proyectadas. Esto permite comprender que son los usuarios los que hacen al paisaje, la percepción y la sensibilidad son los aportes que hace el proyecto de paisaje al territorio, buscando la mirada sensible y solidaria del accionar humano.

## Percepción, la dimensión sensible para intervenir en el territorio

El ordenamiento territorial y ambiental se alimenta de las acciones técnicas para planificar y gestionar el territorio; sin embargo, incorporar el paisaje -como materia y recurso técnico- implica añadir la dimensión sensible al resto de las dimensiones. La percepción y la valoración son las variables sensibles que refuerzan la idea de paisaje.

Folch y Bru (2017) manifiestan que la realidad es la percepción subjetiva de la objetividad fenomenológica. No se puede hablar de valoraciones si no es objetivando los hechos que se ponderan. En este sentido, la construcción de paisaje requiere de un espectador que observa, pondera y cualifica y logra transformar ese territorio en una experiencia, en su experiencia como acto individual y contribución colectiva.

La distribución espacial de los equipamientos debe formar parte de un ritual, de una rutina, de usos individuales y colectivos que dan sentido a aquello que se diseña, que se materializa y se ejecuta en el espacio; no por obligación, sino porque forma parte de la cotidianidad permanente o esporádica de los usuarios.

## Conectar, contemplar, moverse, permanecer

El desarrollo programático para equipar el espacio

público recupera parte de las preexistencias –caminos, forestación, edificios, laguna, río, población local y visitante- y se apoya en cuatro conceptos que representan acciones y apropiaciones en el espacio. El río es el conector espacial, físico natural, que interrelaciona las intenciones, metas y acciones; la idea de conectar no se circunscribe solamente al fluir del agua y a la posibilidad de navegarla; sino, al hecho simbólico manifestado en los componentes móviles y cambiantes (flora, fauna, infraestructuras) reunidos en su trayectoria.

El río es un medio y un recurso e invita a desplazarse hacia sus inmediaciones y bordes, a contemplarlo y a

permanecer. Estas tres acciones son subsidiarias de la ‘conectividad’ y se materializan a través del programa con el equipamiento y mobiliario propuesto.

Los caminos y senderos son conectores necesarios para las distintas velocidades que requiere la propuesta, son el medio para los peatones, ciclistas y automovilistas, pero también para la vegetación y la fauna. El determinimiento dependerá de las intenciones de los usuarios; como se expresó, el paisaje y el espacio público es y se hace con los usuarios que eligen qué contemplar, dónde permanecer y cómo moverse.



Figura 25: Esquema conceptual.

Fuente: Elaboración propia.

## Programa y espacialización

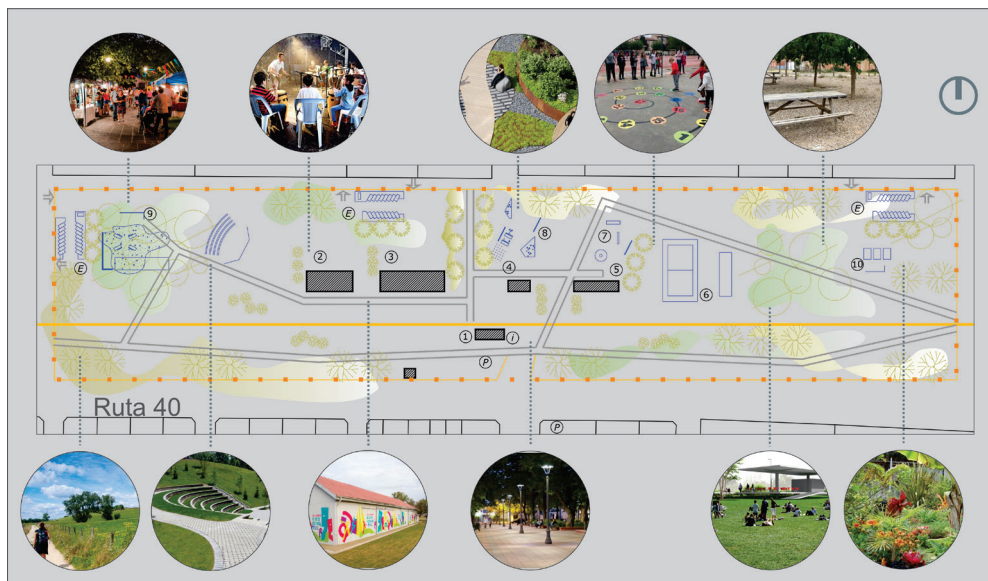
### - Puesta en valor del patrimonio edilicio

Para revalorizar el patrimonio edilicio en la localidad, se promueven mínimas intervenciones en el convento, el teatro y la iglesia. En particular, se propone la iluminación ornamental para destacar sus rasgos y lenguaje arquitectónico. Asimismo, se podrá intervenir -previo proyecto de restauración- aquellos bienes inmuebles que se encuentren deteriorados. Para esto se recomienda convocar a expertos en el tema<sup>7</sup>.

### - Diseño del espacio público del cuadro de estación

## del ferrocarril

Para el cuadro de estación se promueve la iluminación ornamental y la ocupación según el esquema de anteproyecto presentado a ADIF<sup>8</sup>. El programa que incluye la estación se organiza en áreas que acompañan las preexistencias que se ubican en el centro del predio (estación y galpones). En el extremo sur se organiza un sector para ferias, gastronomía y anfiteatro, en el centro áreas de descanso, juegos y canchas y en el extremo norte un sector de vivero, interpretación y descanso. Se disponen estacionamientos controlados, senderos peatonales y forestación en toda la superficie.



<sup>7</sup> Por ejemplo, el Laboratorio de Entrenamiento Multidisciplinario para la Investigación Tecnológica (LEMIT-CIC) u otro organismo o equipo de especialistas.

<sup>8</sup> Se presentó nota y anteproyecto al Administrador de Infraestructura Ferroviaria –ADIF– para solicitar la cesión de uso del mismo con fecha 12/01/2023.

Figura 26: Esquema de distribución del programa para el predio de la estación.

Fuente: Elaboración propia.

### **- Equipamientos sobre el borde ribereño**

Para completar el anteproyecto se ha previsto disponer algunos equipamientos en sectores reducidos para incorporar el programa en contacto con el borde del río, advirtiendo que por ser tierras privadas deberán gestionarse los acuerdos previos para acceder a ejecutar los proyectos mediante concesión.

En continuidad con el corredor biológico que emerge de la estación, se dispone un área deportiva-recreativa con circuito aeróbico, iniciando por el camino de sirga y encontrando áreas de descanso, espacios miradores sobre el borde del río, hasta descubrir el final de circuito con muelles de pesca y bajada náutica y un sector de acampe. Todo el circuito-corredor propone forestación que enlaza el recorrido.

### **- Equipamientos y mobiliarios**

La materialidad de los espacios a generar debe considerar la intemperie y el clima extremo (sol, viento, lluvias) por lo que se propone el uso de materiales simples, económicos y durables. En este sentido, se propone que los espacios de permanencia conformen núcleos de asientos, canteros y resguardos realizados en hormigón; en cuanto a los solados delimitados se propone mantener la permeabilidad, excepto en áreas específicas, pudiendo acudir a adoquines, intertrabado u otro sistema que permita el escurrimiento, tal como exige el pliego de licitación del dragado<sup>9</sup>.

Los muelles, bajadas y áreas de descanso podrán incorporar madera o hierro con confecciones sencillas de bajo mantenimiento, o bien incluir materiales nuevos que garanticen mayor durabilidad, los que deberán ser establecidos cuando se generen los proyectos ejecutivos para licitar las obras.

El mobiliario, los juegos, gimnasios, papeleros, etc., que se adquieran (no construidos en el lugar) deben ser aptos para personas con discapacidad y personas de diferentes edades, garantizando la durabilidad. Se sugiere que la mayoría de los mobiliarios sean resueltos *in situ* con materiales resistentes, reciclados y con posibilidad de emplear mano de obra local para su producción.

### **- Caminos y senderos**

El área que ocupa el anteproyecto es relativamente reducida y de proximidad, lo que manifiesta una ventaja porque no es necesario abrir nuevos caminos para los accesos vehiculares. La ruta 40 es el conector principal y desde allí se puede acceder por otros caminos internos por detrás de las parcelas a afectar. No obstante, para llegar al borde del río con un vehículo en sitios de pesca o bajadas náuticas es necesario abrir algunos caminos y disponer espacios para estacionamientos controlados (delimitados).

Estos caminos vehiculares -preexistentes y nuevos- deben garantizar la situación de ruralidad, se propone mejorados con conchilla o canto rodado, pero de ningún

<sup>9</sup>El área definida como planicie de inundación que se ensancha por 200 metros al borde del río debe mantener el escurrimiento. Todo lo que se apoye en ese espacio debe estar levantado (tipo palafito) o ser inundable y permeable.

modo el asfaltado a excepción de la RP 40, que por su condición conectiva a diversas localidades rurales de la microrregión de 25 de Mayo y partidos vecinos sería positivo hacerlo.

En cuanto a los senderos peatonales y el camino de sirga se deben mantener de tierra o conchilla en su totalidad. Los senderos no motorizados de 5 metros de ancho –dimensiones aproximadas a definir en los proyectos ejecutivos- pueden incluir espacios ensanchados con bancos, papeleros, canteros para flores u otros mobiliarios que además sirvan de apoyo, descanso o puntos de encuentro.

#### **- Forestación y arbolado urbano**

En principio, se explicita que los criterios de forestación responden a una estrategia propositiva articulada y emergente de las ideas del anteproyecto y que conforman recomendaciones generales en función de cuestiones paisajísticas y ambientales; pero, de ningún modo, reemplazan la palabra experta que deberá ser consultada oportunamente. Aspectos a considerar: tipo de suelo, altura del agua en superficie, disposición, acumulaciones de agua en forma permanente, elección de especies sometidas a un posible estrés hídrico, entre otras. Además, se deberán respetar razones paisajísticas, peligrosidad, tipo de crecimiento, caducidad en invierno, etc.

La forestación se concibe como un integrador y articulador en el espacio público con múltiples beneficios –paisajísticos, ambientales, ecológicos y sociales- a par-

tir de “clasificar” y “tipificar” el diseño del arbolado en el espacio público según las siguientes características: a) en función de las actividades según áreas; b) en función del circuito peatonal; c) en función del corredor ribereño.

En este sentido, se propone que en el cuadro de estación prevalezca la homogeneidad en tamaño y disposición en áreas de actividades específicas que genere fuerte identidad en sectores puntuales en cada área (sector cultural, descanso); la heterogeneidad debería estar garantizada por la floración y aroma, pudiendo ser caducos y perennes. Para ello se proponen 2 tipos de composición: i) agrupación en masa con poco valor ornamental y ii) grupo reducido y/o ejemplar aislado con alto valor ornamental.

#### **- Iluminación**

La iluminación garantiza, por un lado, ciertas actividades nocturnas; por otro lado, el componente proyectual que resalta el valor. La distribución y tipo se basa en tres criterios: a) iluminación en áreas equipadas; b) iluminación para sectores ribereños según actividades; c) iluminación ornamental para edificios con valor patrimonial.

Para el área ribereña-rural se recomienda disminuir al máximo la iluminación, evitando la contaminación lumínica con los riesgos de alteración ecológica que eso implica. Este ítem deberá ser trabajado indefectiblemente con especialistas en el tema. A manera de recomendación, se propone un sistema eléctrico aéreo con posibilidad de corte eléctrico ante eventos de inundación, no se

recomienda para este espacio el sistema subterráneo.

Para las actividades a desarrollar en la estación de Ferrocarril se recomienda proyectar la misma según usos y actividades; de modo que algunos sectores queden iluminados para realzar el espacio público, en tanto otros deberán tener buen nivel lumínico para garantizar actividades nocturnas.

Para la iluminación de edificios con valor patrimonial se recomienda realzar ese valor sin generar impactos negativos, por lo cual es necesario la palabra experta en el tema. Se recomienda dirigir la iluminación hacia sectores puntuales del edificio y con cierto criterio de homogeneidad para la totalidad, conformando un patrón de identidad.

#### **- Sanitarios**

Los servicios sanitarios que requieran las actividades en el borde del río, como el camping o áreas de descanso, deberán respetar la implantación elevada resguardando el valle de inundación. Asimismo deberán tratarse los desechos líquidos y sólidos previos al desagüe. Podrán utilizarse biodigestores o cámaras de tratamientos. Este punto, como los anteriores, requiere la supervisión de profesionales idóneos.

A MODO DE CIERRE

## Aportes para la gestión territorial

Las posibles intervenciones que se realicen tendrán impactos en el entorno inmediato a su ubicación, con fines precautorios se presentan algunas consideraciones para la gestión territorial -no profundizada en este escrito- para consolidar la ejecución de los proyectos y recomendaciones generales de monitoreo y seguimiento posible de revisar en una etapa posterior de proyecto ejecutivo.

Estas propuestas exigen ciertos instrumentos de gestión territorial que los municipios disponen y pueden implementar para canalizar parcial o totalmente estos anteproyectos –pautados en etapas de ejecución y mantenimiento- en el marco de un proceso de intervención planificado –no fragmentario- y asociado a una estrategia de autoprotección y resguardo del territorio que deberán evaluar y aplicar (DL. 8.912; Ley 14.449).

Una de las principales cuestiones a considerar para la gestión del territorio es el acuerdo con los propietarios privados para intervenir al interior de sus parcelas. Por mínimas que sean las intervenciones requieren del acuerdo público – privado que podrá gestionarse con diferentes instrumentos que prevén las normativas (cesiones de derecho, convenios o consorcios, etc.); asimismo, el acuerdo con otros estamentos estatales, como el caso de las tierras de dominio privado de la provincia de Buenos Aires.

En función de cuál sea el rol o posicionamiento del liderazgo público de la Municipalidad en el proceso de desarrollo del sector de la Ribera del Río Salado, es posible definir diversos modelos de gestión y priorizar opciones de instrumentos de planificación territorial. El modelo de gestión que se promueve supone que el sector público asume un rol proactivo transversal al proceso de desarrollo sectorial. Se implica en los costos del desarrollo, pero también participa en la valorización inmobiliaria, orientándola a mejorar la capacidad de financiamiento de la operación, lo que redundaría en mayor calidad del desarrollo. El sector público avanza en el proyecto de desarrollo del sector y en el diseño normativo si fuera necesario, pero además crea instituciones de gestión público-privadas involucrando activamente a los actores con potenciales beneficios desde el inicio del desarrollo.

El régimen de planificación se integra a un modelo de gestión, en el cual la Municipalidad asume el liderazgo público garantizando la concreción de la operación con fuerte acompañamiento del sector privado, aspectos que redundarían en la calidad de los proyectos en tanto la distribución de los incentivos públicos se planifican desde el inicio y distribuyen al sector privado en función del nivel de compromiso inicial que estos tienen con el proyecto, lo que implica el acuerdo público - privado.

## Investigación científica y técnica para y por bonaerenses

Una reflexión final acerca de este producto implica reconocer los alcances del sistema científico técnico de la provincia, a través de la CIC y del LINTA, en las vinculaciones con municipios para generar asistencias técnicas. Al respecto, mencionar las capacidades de los recursos humanos –investigadores, personal de apoyo, becarios- involucrados en un proceso que trasciende la mera conformación de informes, sino que se compromete en gestiones multi-institucionales y multiactorales, en nuevos conocimientos, en colaboraciones con especialistas externos y en la coordinación de grupos de trabajo interdisciplinarios.

Este escrito es una síntesis de cuatro productos y pretende acercar ideas en pos de democratizar el conocimiento y las articulaciones entre el LINTA-CIC y los municipios involucrados, más allá de la concreción en territorio de cada proyecto. En este sentido, vale destacar el procedimiento sistémico de las asistencias –individuales- en un modelo de gestión y planificación territorial integral; reconociendo, para todos los casos, los recursos naturales, el patrimonio cultural, el rol del espacio público, el acceso al río y la identidad local.

En esa misma línea destacar, la participación ciudadana en todo el proceso a través de diversas técnicas; asimismo, el apoyo de los equipos técnicos municipales y las colaboraciones con otras dependencias de la provincia de Buenos Aires (Dirección Provincial de Ordenamiento Urbano y Territorial, Autoridad del Agua, Dirección Provincial de Hidráulica) como fue mencionado en la introducción.

Por último, mencionar que el período de trabajo con los tres municipios entre 2020 y 2023 tuvo continuidad hasta el año 2024 con una fase de coordinación desde el LINTA a un equipo externo<sup>10</sup> encargado de elaborar los proyectos ejecutivos para los pliegos licitatorios necesarios para financiar las obras.

Como tal constituye un proceso inédito desde el ámbito científico, en tanto inició con asistencias para elaborar ideas de planificación y gestión territorial y avanzó por diferentes etapas hasta la elaboración del detalle constructivo, el cómputo y presupuesto para la confección de los pliegos licitatorios. Este último paso, aun no

<sup>10</sup> Las tareas realizadas por el equipo externo interdisciplinario fueron financiadas en el marco del proyecto PNUD ARG 16013, del Ministerio de Infraestructuras y Servicios Públicos de las Provincia de Buenos Aires. La coordinación desde el LINTA estuvo a cargo de la Dra. María Aversa a efectos de garantizar el desarrollo de los proyectos ejecutivos respetando las premisas esgrimidas oportunamente.

concretado es susceptible de afectar a una ventana de oportunidad de financiamiento municipal, provincial o externo.

Este libro propone recuperar las ideas principales en el marco de intervenciones mediadas por el proyecto de paisaje como instrumento para la gestión territorial. Al mismo tiempo, es una invitación a ahondar en cada informe técnico para comprender los alcances de las propuestas, conocerlas, apropiarlas, debatirlas y si es posible mejorarlas.

La compilación y síntesis de este producto editorial refleja la vocación de las asistencias técnicas, tomando los informes originales y resguardando su impronta. No obstante, dado el carácter de la publicación, se han incorporado aspectos conceptuales y niveles de edición que quedan bajo la responsabilidad de la autora.

# BIBLIOGRAFÍA

Acuña, C. y Riella, A. compiladores (2003) *Territorio, sociedad y región: perspectivas desde el desarrollo regional y local*. Montevideo, Uruguay. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

Albuquerque, F. (2002) Desarrollo económico territorial. Guía para agentes, Instituto de Desarrollo Regional y Fundación Universitaria, Sevilla.

Aversa, M. (2016) Puentes de hierro sobre el Canal aliviador N° 15 en el río Salado, Partido de Castelli. Contribución al patrimonio rural. Revista Materiales, N°6. LEMIT-CIC. La Plata. Disponible en <https://digital.cic.gba.gob.ar/items/c21d4edf-5934-4723-b809-3348b9d20653>

Aversa, M. y Del Río, J.P. (2023) Anteproyecto de paisaje para un circuito público recreativo para la localidad de Ernestina, partido de 25 de Mayo Informe Final Convenio de Asistencia Técnica CIC-Municipalidad de 25 de Mayo. LINTA-CIC. La Plata. Disponible en <https://digital.cic.gba.gob.ar/items/424edbae-2fc4-4910-bd2b-7ac5332c16c7>

Aversa, M. (Coord.) y Del Río, J.P. Equipo colaborador: Pacheco, M. y Jáuregui, E. (2022) El río como condición previa. An-

teproyectos para la integración ribereña en la ciudad de Alberti, Mechita, Ladaga y Achupallas. Informe Final Convenio de Asistencia Técnica CIC-Municipalidad de Alberti. LINTA-CIC: La Plata. Disponible en <https://digital.cic.gba.gob.ar/items/8ae3b37a-fe56-4439-93f5-8e7bc1fe7644>

Aversa, M.; Del Río, J. P.; Pacheco, M.; Coletti, R. (2021) Estudio para la puesta en valor del espacio ribereño de Alberti y localidades próximas. Informe Final Convenio de Asistencia Técnica CIC-Municipalidad de Alberti, CONV-2021-02072442-GEDEBA. LINTA-CIC: La Plata. Disponible en <https://digital.cic.gba.gob.ar/handle/11746/10993>

Aversa, M.; Conti, A.; Del Río, J. P. (2020) "Propuesta preliminar de ordenamiento territorial para el tratamiento de la margen del río Salado, partido de Roque Pérez". Convenio Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires – Municipalidad de Roque Pérez. LINTA-CIC. La Plata. Disponible en <https://digital.cic.gba.gob.ar/handle/11746/10856>

Berque, A. (2006) Paisaje y Ecúmene. Seminario Internacional de Paisaje. Maestría paisaje, medio ambiente y ciudad, FAU.UNLP.

Decreto Ley 8.912 (1977) Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo. Disponible en <https://www.gba.gov.ar/static/gobierno/docs/DECRETOLey891277.pdf>

Dirección Provincial de Hidráulica – DPH (2021): Planimetría de la obra del dragado del río Salado, Partido de Alberti

Dirección Provincial de Ordenamiento Urbano y Territorial - DPOUT (2019). Criterios para la planificación y gestión urbana y territorial en la provincia de Buenos Aires. Municipios del tramo IV - obra del plan maestro integral de la Cuenca del Río Salado Diagnóstico de Criterios de Planificación Urbana y Territorial". EX-2019-41636909- GDEBA-DTAMGGP.09. -GDEBA-DTAMGGP.

Donadieu, P. (2006) *La sociedad Paisajística*. La Plata. EDULP (Editorial de la Universidad de La Plata).

Fuck, E. (2010) Nuevo ordenamiento estratigráfico de las secuencias marinas del sector continental de la bahía Samborombón, provincia de Buenos Aires. *Revista de la Asociación Geológica Argentina*. Vol. 67 n°1. Buenos Aires.

Hall, A. J., et al (1992) Field-crop systems of the pampas. Pp. 413-450 en: Pearson, CJ (ed.). *Field crop ecosystems. Ecosystems of the world*. Amsterdam. Elsevier.

Instituto Nacional del Agua - INA (2012) Evaluación de las Inundaciones y las Obras De Drenaje en la Cuenca del Salado (Prov. Buenos Aires) Mediante Modelación Numérica. Laboratorio de Hidráulica. Proyecto LHA 331 Informe LHA 01-331-12. Subsecretaría de Recursos Hídricos Secretaría de Obras Públicas República Argentina.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA (2007)

Promoción y fortalecimiento de Proyectos de apoyo al Desarrollo Territorial para la mejora de la competitividad sistémica regional. Enfoque de desarrollo territorial: documento de trabajo n° 1. - 1a ed. Buenos Aires: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Disponible en <https://inta.gov.ar/sites/default/files/script-tmp-enfoque.pdf>

Ley 14.449 (2012) Acceso Justo al Hábitat. <https://normas.gba.gov.ar/documentos/B3mgaUj0.html>

Maderuelo, J. (2006) *Paisaje y pensamiento. Pensar el paisaje*. Madrid. Abada editores.

Neschuk, N. (2001) Limnología del Río Salado (Buenos Aires) y el uso de la tierra en su cuenca. Tesis doctoral. Disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/4490>

Nogué, J. (ed.) (2007) *La construcción social del paisaje*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.

Nogué, J. y Sala, P. (2008) El paisaje en la ordenación del territorio. Los catálogos de paisaje de Cataluña. *Revista Cuadernos Geográficos*, 43, 69-98. Disponible en <http://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo/issue/view/70>

Ordenanza N° 84 (1980) Delimitación Preliminar de Áreas del Partido de Alberti. Disponible en <https://alberti.gov.ar/wp-content/uploads/2019/05/ORDENANZA-84-80.pdf>

Ordenanza N° 375 (1983) Delimitación Preliminar de Áreas del Partido de Roque Pérez. Disponible en <http://www.rperez.mun.gba.gov.ar/index.php/buscarordenanzas/99-ano1983/104-ordenanza3751983>

Plan de Ordenamiento Territorial de 25 de Mayo (2009). Conve-

nio UNLP – Municipalidad de 25 de mayo. Unidad N° 5 Instituto de estudios del Hábitat. Facultad de arquitectura y urbanismo. Universidad Nacional de La Plata.

Rotger, D. (2017). Paisaje fluvial y planificación del territorio. Perspectivas de integración en la Región Metropolitana de Buenos Aires. *Revista de Urbanismo*, 37,1-15. <https://doi.org/10.5354/0717-5051.2017.47085>

Sabaté Bel, J. (2011) El proyecto territorial. En Moya, Luis (coord.) *La Práctica del urbanismo*. Madrid. Síntesis, DL.

Santos, M. (2000) *La naturaleza del espacio habitado. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona. Editorial Ariel S.A.

Sennett, R. (2014). *L'espai públic. Un sistema obert, un procés inacabat*. Barcelona. Arcadia.

Silvestri, G. y Aliatta, F. (2001) *El paisaje como cifra de armonía: relaciones entre cultura y naturaleza a través de la mirada paisajística*. Buenos Aires. Nueva visión.

Silvestri, G. y Gandolfi, F. (2004) *Patrimonio*. Diccionario de Arquitectura en la Argentina. Tomo o/r. Buenos Aires, Clarín.

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Públi-

ca, 2016; *Guía de planificación territorial*. Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Buenos Aires, Argentina.

## FUENTES DE INTERNET

CARTOARBA: <https://carto.arba.gov.ar/cartoArba/>

Dirección Provincial de Hidráulica: [https://www.gba.gov.ar/hidraulica/interior\\_bonaerense/cuenca\\_salado](https://www.gba.gov.ar/hidraulica/interior_bonaerense/cuenca_salado)

INDEC (2022) *Censo Nacional de Estadísticas y Censos. Resultados provisorios*. Disponible en <https://censo.gob.ar/index.php/censo-2022-resultados-provisorios/>

Municipalidad de Alberti: <https://alberti.gov.ar/>

Municipalidad de 25 de Mayo: <https://www.25demayo.gov.ar/>

Municipalidad de Roque Pérez: <http://www.rperez.mun.gba.gov.ar/>

PAISEA - Revista de paisajismo: <https://www.paisea.com/>

URBASIG: <http://urbasig.gob.gba.gov.ar/urbasig/>

**LINTA**  
Laboratorio de Investigaciones  
del Territorio y el Ambiente



**CIC**  
COMISIÓN DE  
INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS